



**TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRABAJO
SOCIAL**

**“BASES PARA EL DISEÑO DE UN PLAN
COMUNITARIO EN EL BARRIO DE DELICIAS.
APORTACIONES DESDE EL TRABAJO
SOCIAL”**

Autora:

D^a. Ana Garrido Fernández

Tutor:

Juan M.^a Prieto Lobato

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2021-2022

FECHA DE ENTREGA: JUNIO DE 2022

AGRADECIMIENTOS

“He de dar las gracias a todas las personas que han participado en la elaboración del presente trabajo, ya sea de forma directa o indirecta.

En primer lugar, a mi tutor académico, haciendo de guía y dándome apoyo incluso antes de escribir las primeras líneas.

A mi familia, mis tres pilares (aunque solo una de ellas se llame así) que me apoyan de forma incondicional y me han visto como trabajadora social desde que era una cría.

Y, por último, a las personas que han colaborado y sacado un tiempo para entrevistarles, haciendo posible este trabajo. Delicias ya es mi segunda casa”.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	6
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Metodología	8
1.2. Objetivos	8
1.3. Estructura del trabajo	8
1.4. Justificación del tema elegido	9
PRIMERA PARTE: ACERCAMIENTO A LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y AL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.....	10
2. APROXIMACIÓN TEÓRICA: DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD AL DESARROLLO DE UN PLAN COMUNITARIO.....	10
2.1. Comunidad.....	10
2.2. Intervención Comunitaria	11
2.2.1. Modelos de Intervención Comunitaria.....	11
2.3. Trabajo Social y Trabajador Social Comunitario.....	13
2.3.1. Métodos Clásicos de Intervención	13
2.3.2. Perspectiva Histórica y Orígenes del Trabajo Social Comunitario.....	15
2.3.3. Principios Básicos.....	16
2.3.4. Modelos de Intervención del Trabajo Social Comunitario	17
2.3.5. La Figura del Trabajador Social Comunitario	18
2.4. Ejes Centrales de la Planificación Comunitaria.....	19
2.4.1. Naturaleza	20
2.4.2. Fundamentación	20
2.4.3. Objetivos y Metas	21
2.4.4. Localización.....	21
2.4.5. Metodología	22
2.4.6. Ubicación en el Tiempo	23
2.4.7. Recursos.....	23
2.4.8. Evaluación.....	24
3. POLÍTICAS SOCIALES EN RELACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN.....	26
SEGUNDA PARTE: LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL BARRIO DE DELICIAS DE VALLADOLID.....	29
4. METODOLOGÍA	29
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PLANES COMUNITARIOS	31
5.1. Introducción	31
5.2. Instrumento utilizado para la comparación de experiencias: <i>check list</i>	32
5.3. Descripción de los Planes de Barrio	33

5.3.1.	Plan del Barrio Miguel Hernández, Orihuela.....	33
5.3.2.	Plan Integral Comunitario Tres Barrios-Amate, Sevilla.....	35
5.3.3.	Plan de Barrios contra las desigualdades en el Raval Sud y Gòtic Sud.....	37
5.4.	Tabla comparativa.....	39
5.5.	Análisis de los resultados obtenidos de la comparación.....	44
6.	CONTEXTUALIZACIÓN DEL BARRIO DE LAS DELICIAS.....	46
6.1.	Ubicación.....	46
6.2.	Demografía.....	47
6.3.	Hábitat.....	49
6.4.	Economía y empleo.....	49
6.5.	Formación.....	50
6.6.	Servicios sociales y sanitarios.....	51
6.7.	Participación y vida social.....	51
7.	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN DELICIAS DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS.....	53
7.1.	Diseño de la investigación.....	53
7.2.	Análisis de resultados.....	55
7.2.1.	Entrevista a representante del ámbito asociativo.....	55
7.2.2.	Entrevista a un investigador.....	56
7.2.3.	Entrevista a profesionales de la intervención sociocomunitaria.....	58
7.3.	Conclusiones: "El barrio y el Plan desde sus protagonistas".....	61
TERCERA PARTE: BASES PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE BARRIO EN DELICIAS.....		62
8.	PROPUESTA INICIAL (DE PARTIDA) PARA UTILIZAR COMO BASE PARA UN DISEÑO PARTICIPATIVO DE UN PLAN DE BARRIO.....	62
9.	CONSIDERACIONES FINALES.....	64
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	66
11.	ANEXOS.....	70
11.1.	Guion de las entrevistas.....	70
11.2.	Delimitación de los diferentes Planes comparados.....	71

RELACIÓN DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS:

- CEAS: Centro de Acción Social
- C.O.S.: *Charity Organization Society*
- IAP: Investigación Acción Participativa
- IC: Intervención Comunitaria
- ONU: Organización de Naciones Unidas
- PE1: Persona Entrevistada 1
- PE2: Persona Entrevistada 2
- PE3: Persona Entrevistada 3
- PE4: Persona Entrevistada 4
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
- TS: Trabajo Social

RESUMEN

Los procesos comunitarios y participativos son dinámicas de transformación social que implican a actores y recursos muy diversos según su naturaleza, intereses, preocupaciones, cometidos, etc. La interacción social y la vida en sociedad es inherente a todo ser humano, buscando el apoyo de una red social que proteja y satisfaga las propias necesidades. El Trabajo Social, en tanto disciplina y profesión, ha considerado siempre a la comunidad como un objeto de estudio preferente y a la intervención comunitaria como un eje central de su desempeño para promover procesos preventivos, asistenciales o promocionales que desemboquen en una mejora del bienestar social y de la calidad de vida de grupos y colectivos con un anclaje territorial.

Bajo estas premisas se plantea el presente trabajo, que pretende dar a conocer la relevante dimensión comunitaria del Trabajo Social, explorando las posibilidades de una intervención de este tipo en el barrio de Las Delicias, ubicado al este de la ciudad de Valladolid.

En el trabajo se han utilizado diferentes técnicas de investigación: de un lado, se ha realizado un estudio documental para conformar un marco teórico suficiente sobre intervención comunitaria y para facilitar un acercamiento y contextualización del barrio de Las Delicias; de otro, se ha optado por una metodología comparativa, analizando el contenido de tres Planes de Barrio ubicados en diferentes puntos del país; asimismo, se realizó una sencilla investigación de corte cualitativo mediante la realización de diversas entrevistas a informantes clave del barrio vallisoletano.

El trabajo se cierra con una propuesta de bases para el diseño de un plan de barrio que pueda ser considerado como un instrumento al servicio de los agentes sociales implicados en el barrio de Las Delicias.

PALABRAS CLAVE:

Trabajo Social Comunitario, Plan de Barrio, Intervención Comunitaria, Barrio de Las Delicias

ABSTRACT

Community and participatory processes are dynamics of social transformation that involve very diverse actors and resources according to their nature, interests, concerns, tasks, etc. Social interaction and life in society are inherent to every human being, seeking the support of a social network that protects and satisfies their own needs. Social Work, as a discipline and a profession, has always considered the community as a preferred object of study and community intervention as a central axis of its performance to promote preventive, welfare or promotional processes that lead to an improvement in social welfare and the quality of life of groups and collectives with a territorial anchorage.

Under these premises, this assessment is proposed, and it aims to publicize the relevant community dimension of Social Work, exploring the possibilities of executing an intervention of this sort in Las Delicias neighbourhood, located on the Eastern side of the city of Valladolid.

Different research techniques have been used in the work: on the one hand, a documentary study has been carried out to form a sufficient theoretical framework on community intervention and to ease an approach and contextualization of Las Delicias neighbourhood; on the other hand, a comparative methodology has been chosen, analyzing the content of three Neighbourhood Plans located in different parts of the country; Likewise, a simple qualitative research was carried out through the realization of various interviews with key informants of the Valladolid neighbourhood.

The work closes with a proposal of bases for the design of a neighbourhood plan that can be considered as an instrument at the service of the social agents involved in Las Delicias neighbourhood.

KEY WORDS:

Community Social Work, Neighbourhood Plan, Community Intervention, Las Delicias Neighbourhood

1. INTRODUCCIÓN

En el Trabajo Social existen tres grandes métodos de intervención, a nivel individual-familiar, a nivel grupal y a nivel comunitario, ya sea en zona rural o urbana. Son niveles complementarios que, en momentos anteriores, fueron considerados métodos diferentes. En concreto, en el presente Trabajo de Fin de Grado se ha decidido profundizar en el Trabajo Social Comunitario, siendo el objeto de estudio la Intervención Comunitaria en zonas urbanas.

1.1. Metodología

Se ha planteado una metodología comparativa y cualitativa: estudio comparativo de tres Planes de barrio elegidos a partir de una revisión bibliográfica, reflejando sus contrastes a partir de una tabla; e investigación cualitativa, recogiendo opinión de informantes clave del barrio por medio de entrevistas semiestructuradas.

1.2. Objetivos

Por otro lado, el objetivo general que se ha fijado es establecer unas bases como diseño de una posible propuesta de Plan de Barrio en Las Delicias, Valladolid. Asimismo, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar una aproximación teórico-conceptual de la Intervención Comunitaria, así como de la planificación.
2. Realizar una revisión documental a partir del estudio comparativo de los Planes de barrio seleccionados.
3. Contextualizar y presentar las características del barrio de Las Delicias.
4. Realizar una investigación cualitativa mediante el uso de la entrevista semiestructurada a informantes claves.

1.3. Estructura del trabajo

El trabajo está estructurado en tres partes. En la primera de ellas se expone el contenido teórico referente a la intervención comunitaria, repasando conceptos clave, ahondando en la profesión del Trabajo Social y la planificación además de incluir una revisión sobre las políticas sociales en las que se fundamenta este método, separando las legislativas de las de planificación. Posteriormente, se desarrollan cuatro capítulos esenciales y complementarios, que explican en primer lugar la metodología de la presente investigación, la comparativa y análisis de tres Planes de Barrio propuestos en Orihuela, Sevilla y Barcelona, la contextualización del barrio

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

de Las Delicias, ubicado al este de Valladolid y la investigación cualitativa a partir de entrevistas semiestructuradas a diferentes perfiles vinculados de forma diferente con el barrio y la intervención social. Todo ello permite completar, en último lugar, el capítulo en el que se proponen las bases para el diseño de plan en el barrio de Las Delicias.

1.4. Justificación del tema elegido

Tras pasar un año de movilidad nacional y cursar una asignatura dedicada únicamente al Trabajo Social Comunitario, entendí y aprecié la relevancia que adquiere este método en la profesión que voy a desempeñar en mi futuro. Con ello, y gracias también a la realización de mis prácticas universitarias en el Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario en el barrio de Delicias, mi interés hacia este tipo de intervenciones aumentó hasta el punto de querer investigar, comparar y plantear actuaciones de dicha naturaleza en mi Trabajo Final de Grado, concretamente, en el barrio de Las Delicias.

Por otro lado, académicamente, el currículo universitario está basado en el Trabajo Social Individual, reflejando a la perfección la realidad percibida tanto fuera como dentro de la esfera social: las actuaciones individuales priman sobre las comunitarias. Si en nuestra formación no se profundiza ni valora lo suficiente este tipo de acciones, en el futuro se seguirán priorizando las intervenciones basadas en las necesidades del ámbito privado y familiar, dejando en un segundo plano las que requieren de la participación, organización y movilización ciudadana.

A nivel profesional, considero que la relación con los ciudadanos desde el abordaje comunitario es mucho más cercana y horizontal. Las propuestas y demandas parten del vecindario, por lo que la implicación en las transformaciones sociales es más natural, y, por tanto, serán más perdurables.

Por todo ello, me gustaría reforzar y reivindicar de alguna forma a partir del presente trabajo este método de intervención, de forma que, para resolver las problemáticas sociales, se abogue por un abordaje comunitario y de cambio social, lejos del enfoque asistencialista, basado en la atención individualizada.

PRIMERA PARTE: ACERCAMIENTO A LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y AL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

2. APROXIMACIÓN TEÓRICA: DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD AL DESARROLLO DE UN PLAN COMUNITARIO

Las siguientes líneas pretenden realizar una aproximación conceptual del objeto de estudio del Trabajo de Fin de Grado, incluyendo los conceptos de comunidad, intervención comunitaria, así como del Trabajo Social Comunitario, profundizando en sus orígenes, principios, modelos, la figura del trabajador social comunitario y los ejes que debería contemplar un Plan de tipo comunitario.

2.1. Comunidad

El término de **comunidad** es uno de los más ricos y recurrentes en las Ciencias Sociales y en la Pedagogía Social. Forma una importante unidad de vida y de relación para las personas y los grupos, complementa su identidad personal, atribuyéndoles una identidad social, unos servicios y con esto, seguridad (Froufe, 1998).

Una comunidad es un territorio delimitado, con una población y unos recursos concretos, que tienen demandas definidas. Podría considerarse que es el conjunto de estos cuatro elementos (territorio, población, recursos y demandas) y de sus interrelaciones; cuando un proceso comunitario se limita a uno de ellos, se está conduciendo hacia el fracaso. Detengámonos a analizar cada uno de estos factores:

En primer lugar, el **territorio** es un elemento que condiciona para bien o para mal la vida de los habitantes, según el tipo y tamaño de las viviendas o las barreras que presenta, tanto físicas sociales, culturales o económicas.

Además, un trabajador comunitario ha de pararse a conocer la **población** de forma sociológica y estadística, sin olvidarse de los diferentes grupos y entidades que ofrecen recursos en la zona. Mediante el uso del fichero comunitario, se tratan de establecer las relaciones para poder implicar a las partes.

A la hora de hablar de los **recursos**, se ha de considerar que el primer recurso es la propia comunidad, y a partir de ella emanan los de tipo social, sanitario, educativo, económico, lúdico,

de empleo, etc. A su vez, aquellos que no se encuentren ubicados físicamente en el entorno, pero que respondan a las necesidades de la población, se deberán tener en cuenta y formarán parte del proceso.

Por último, las **demandas** hacen referencia a las necesidades, problemáticas o temas concretos que preocupan a la comunidad y a las que la intervención va a tratar de atender, sean actuales, futuras, explícitas, implícitas, manifiestas o potenciales (Marchioni, 2014).

2.2. Intervención Comunitaria

Los procesos comunitarios, ya se enmarquen en el modelo de la animación, la organización o el desarrollo, no surgen de forma espontánea. Los protagonistas (las administraciones, los recursos y la población) han de tener la iniciativa y la voluntad para llevar a cabo una Intervención Comunitaria (en adelante, IC) y realizarla de forma correcta, desarrollando sus funciones además de aceptar y respetar las del resto. Se considera un proceso educativo en común, donde todas las partes aprenden en el desarrollo de este.

Ahora bien, que sean protagonistas, no implica que desarrollen las mismas actuaciones. Las administraciones gobiernan y desarrollan políticas sociales, los recursos técnicos proporcionan las metodologías y ayudan en la toma de decisiones adaptadas a la realidad; sirviendo en ocasiones de enlace entre los dirigentes y la población. Por su parte, los ciudadanos son los encargados de exponer su conocimiento sobre el espacio social en el que se enmarcan participando de forma activa (Marchioni, 2014).

El proceso es tanto dinámico como dialéctico. El primer término hace referencia al transcurso, con sus distintas fases, sus altos y sus bajos, sus etapas de avances y éxitos como de los retrocesos y fracasos. Por otro lado, es dialéctico en el sentido de la relación entre los actores. Cada uno se dedica a sus competencias, pero de forma democrática y abierta, contribuyendo al proyecto común y respetando los tiempos, pues nada es inmediato, y desde luego que gobernar con la ciudadanía y no para ella, es un enfoque poco experimentado (Marchioni, 2001).

2.2.1. Modelos de Intervención Comunitaria

Las acciones comunitarias pueden llevarse a cabo en cualquier lugar, no ha de relacionarse únicamente con las comunidades marginales, pues en todas hay cabida para una IC, todas son mejorables, cambiando en cada caso el punto de partida. (Marchioni, 2014). Dentro de la IC,

existen multitud de formas de actuación, tres son los modelos recogidos en la literatura especializada:

Primeramente, la **animación comunitaria** se entiende como un proceso de acción socioeducativa que persigue la sensibilización, dinamización y participación de todos los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad a través del uso de sus propias técnicas, lo que le aporta una identidad propia. Por tanto, ese proceso asume, por un lado, su finalidad educativa, refiriéndose a una educación comunitaria que abarque de forma integral todos los aspectos posibles de la vida tales como los físicos, emocionales, comunicativos o sociales; y por otro, la necesidad de una planificación previa, congruente y secuencial.

Tanto la educación comunitaria como la animación resultan tener un carácter dinámico, preocupada esta última no sólo por la unión de las partes implicadas, sino porque estas sean capaces de trabajar y crecer de forma conjunta. Podría considerarse que la animación comunitaria es el medio para sensibilizar a la población, motivar su participación e impulsar el proceso de organización, de forma que sea asumido y entendido como propio para la mayor parte de habitantes posible (Froufe, 1998).

Por otro lado, la **organización comunitaria** se centra en la clasificación de los recursos públicos, privados y voluntarios, institucionales y/o formales para que estos guíen una parte de sus trabajos y prestaciones al plan común, que mejore el servicio a la comunidad y resuelva problemas colectivos y comunitarios. Se enmarca fundamentalmente en una triple acción de coordinación, programación y planificación (Marchioni, 2014)

El informe del "Lane Report", resume las particularidades de este método:

El término se refiere tanto a un proceso como a un campo de actuación. El proceso de organización de una comunidad o de una parte de ella, es realizado tanto en la esfera del trabajo social como fuera de ella. En el campo del trabajo social el proceso de organización de la comunidad es realizado por algunas organizaciones como función primaria y por otras como una función secundaria. El proceso puede darse a nivel local, federal y nacional y también entre estos niveles. Las instituciones cuya función principal es la organización de la comunidad, de ordinario no ofrecen servicios directos a los usuarios (Lillo y Roselló, 2001; p.27).

En el año 1962, la National Association of Social Workers (Asociación Nacional de Trabajadores Sociales) estableció los objetivos de la organización comunitaria: favorecer la

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

movilización de recursos en las comunidades para combatir o prevenir los problemas sociales; facilitar la interacción entre los diferentes sectores (ciudadanos y grupos, especialistas, instituciones...) y poner a disposición de la comunidad una planificación de servicios de bienestar social (Lillo y Roselló, 2001).

El **desarrollo comunitario**, de alguna forma, deriva del anterior concepto. Se orienta hacia la potenciación y desarrollo del “tejido social de la comunidad”, se basa en el apoyo a los grupos y entidades existentes con el objetivo de fomentar sus fines, así como el surgimiento de nuevos grupos y asociaciones y de favorecer los procesos de participación del propio Plan como de todas las actividades comunitarias que puedan comenzar en la comunidad (Marchioni, 2014 y Lillo y Roselló, 2001).

En 1960, la Organización de Naciones Unidas (en adelante, ONU), determinó las bases para el desarrollo comunitario, centrándose en ese momento en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los países subdesarrollados a partir de las aportaciones de los países del norte. En este sentido, es igualmente precisa la colaboración de las administraciones, técnicos y de la ciudadanía interesada (Marchioni, 2014).

2.3. Trabajo Social y Trabajador Social Comunitario

2.3.1. Métodos Clásicos de Intervención

Dentro del Trabajo Social (en adelante, TS), disciplina enmarcada en las Ciencias Sociales, se han ido desarrollado distintos métodos de intervención, en función de las demandas sociales del momento. A continuación, se definirán los tres métodos: el individual, el grupal y el comunitario, para posteriormente ahondar en las particularidades de este último.

En primer lugar, en el **TS Individual** o de Casos, se abordan situaciones individuales o familiares. Se busca el establecimiento de una relación de calidad con el usuario para abordar un correcto proyecto de vida y conseguir una mejora de su situación, a través de los recursos internos y externos. Se suele utilizar la entrevista, así como el trabajo entre otros agentes.

En otra línea, en el **TS de Grupos** se fomenta el cambio de conducta y la resolución de problemas a través de la interacción social con un grupo. El profesional se encargará de dinamizar, organizar las sesiones y evaluar de forma individual-grupal, por lo que el fin es el apoyo a las personas que se encuentran en situaciones complicadas y el cambio de su conducta individual y relacional a través de las sesiones grupales (Barbero y Cortés, 2005).

En último lugar, el método de intervención en el que se enmarca el presente trabajo: el **TS Comunitario**. Se entiende como un proceso que se desarrolla en pro del bienestar social, con la participación y directa de la población en el análisis, la concienciación y la resolución de los problemas que la afectan. De esta forma, se aborda desde la propia comunidad y del uso, potenciación o formación de sus propios recursos. Por tanto, su metodología se desarrolla desde la base, junto con la comunidad y no sólo para ella (Lillo y Roselló, 2001).

El elemento diferenciador de este método es la autogestión, pretende construir y sostener grupos en torno al proyecto común. Se entiende que un grupo es un sujeto autónomo capaz de relacionarse con otras instituciones o grupos. Cuando no hay un sujeto colectivo, no hay trabajo ni acción comunitarios.

Se puede desarrollar en diferentes niveles, no únicamente a nivel local, de barrio, si no que puede extrapolarse hasta un nivel macrosocial, en cuanto a intervenciones en el panorama nacional o internacional, incluso se puede hablar de “comunidades en red”, sin necesidad de que exista proximidad territorial entre ellas. Se diferencian tres dimensiones o procesos transversales en el trabajo comunitario: la organización, la concienciación y la movilización.

En primer lugar, la **organización** es el proceso, requiere del tiempo necesario para cohesionar a la población y buscar una implicación (nunca una coacción). Pretende fortalecer las relaciones de cooperación internas y externas, de manera que se construyan organizaciones formadas por personas con intereses comunes y se consiga la cohesión. Se considera el eje central ya que el Trabajo Comunitario es el manejo de procesos organizativos, y con ello, se pueden alcanzar las otras dos dimensiones. La organización puede entenderse como la tarea más importante del profesional, en referencia a la creación y mantenimiento de grupos.

Asimismo, la **concienciación** es el sentido de identificación y de pertenencia colectiva de los miembros. Se entiende como un proceso similar al aprendizaje compuesto por tres momentos: la investigación sobre la idea de la realidad, la generación de temas a partir de esas inquietudes y la discusión-estudio de dichos temas.

En último lugar, la **movilización** es aquel proceso que parte de la negociación entre los actores y la construcción de fuerzas. La base de la movilización es el descontento, pues nace cuando la población es consciente de una carencia o injusticia que le afecta. Hay que evitar que ese sentimiento de descontento derive en frustración, y ser capaz de dirigirlo hacia la ilusión en la organización y planificación de la acción colectiva (Barbero y Cortés, 2005).

2.3.2. Perspectiva Histórica y Orígenes del Trabajo Social Comunitario

Para enmarcar el origen de dicho abordaje metodológico, es necesario realizar una aproximación histórica. A continuación, se recogen las principales actuaciones llevadas a cabo a lo largo de la historia, que contribuyeron al desarrollo del TS Comunitario en su sentido práctico y teórico: las comunidades cooperadoras de Robert Owen, la *Charity Organization Society* y el *Settlement Movement*.

A comienzos del Siglo XIX, Robert Owen propuso la creación de unas comunidades rurales ideales de cooperadores, en oposición a las incipientes ciudades industriales. Consideraba que el carácter venía predeterminado por el ambiente que rodea al individuo, por ello, pretendía alejarse de las concepciones capitalistas y abogar por unas mejoras laborales y de vivienda digna. Con ello, sentó las bases del cooperativismo y de los movimientos sindicales posteriores.

Las organizaciones caritativas como la *Charity Organization Society* -Sociedad para la Organización de la Caridad- (en adelante, C.O.S.) surgen a mediados del Siglo XIX con el objetivo de paliar las circunstancias de precariedad económica y de desempleo en Inglaterra. De ella emanaron dos enfoques, uno vinculado con la individualización de la pobreza, derivada de la debilidad humana, y otro, con la socialización, entendiendo que el origen de esas situaciones viene marcado por el entorno.

Llegando a finales del Siglo XIX, surge el *Settlement Movement*, el movimiento social de los establecimientos. Samuel y Henrietta Barnett fundan *Toynbee Hall*, el primer centro comunitario. En él conviven, de forma voluntaria, graduados universitarios con los estratos más pobres, llevando a cabo actividades comunitarias basadas en las ideas de solidaridad y convivencia. Sus objetivos eran promover la educación y desarrollo cultural de las clases más bajas, informar a los estudiantes de las circunstancias en las que se encuentran los necesitados, informar de la urgencia de las políticas de reforma y concienciar en cuanto a las problemáticas sociales y sanitarias presentes. La pareja inglesa consideraba que tendrían que asumir los principios de la C.O.S que se fundamentan en la individualidad de la atención para ayudar a las personas, pero pronto fueron conscientes de que, en ocasiones, el trabajo en un grupo organizado puede tener mejores resultados, dando más importancia al compañerismo y a la cooperación (Lillo y Roselló, 2001).

2.3.2.1. *Perspectiva Histórica del Trabajo Social Comunitario en España*

Tras un recorrido histórico centralizado en Inglaterra, se ha de aterrizar en España un siglo después, de la mano de Marco Marchioni y Montserrat Colomer. El primero presentó una experiencia llevada a cabo en su país de origen, Italia, relacionada con la participación ciudadana y la democracia sociopolítica. Además, comenzó a resonar más fuerte aún en nuestro país con la publicación y traducción al castellano de su libro *Comunidad y desarrollo* en 1969 y el posterior proyecto de desarrollo comunitario en la comarca de Vélez-Málaga.

Por otro lado, se considera pionera a la barcelonesa Montserrat Colomer en lo que a metodología de la intervención social se refiere. Su propuesta se recoge en su libro *Método básico de trabajo social*, y se basa en promover la participación social, lo cual enlaza con los principios del desarrollo comunitario. Sirvió de inspiración para el TS Comunitario llevado a cabo por la entidad Cáritas (Lillo y Roselló, 2001).

2.3.3. Principios Básicos

A la hora de desarrollar una IC, se tienen en cuenta una serie de principios, gran parte de ellos compartidos con el resto de los paradigmas metodológicos. Sin embargo, los recogidos como específicos son los siguientes:

- Cada comunidad tiene los recursos suficientes para responder a sus propias necesidades.
- Las personas quieren cambiar y tienen la capacidad de hacerlo. Este cambio es diferente si surge desde dentro (endógeno) o es impuesto (exógeno).
- Mediante una «aproximación global» a la comunidad se pueden conseguir ciertos éxitos que no podrían llegar mediante un abordaje fragmentado.
- La democracia precisa de una participación y una acción cooperadora.
- Las comunidades suelen requerir ayuda profesional a la hora de organizarse, con el fin de satisfacer sus necesidades.
- La comunidad se considera el cliente primario y ha de ser aceptada y entendida cómo y dónde esté.
- Los intereses y la participación de todos los miembros de la comunidad han de ser tenidos en cuenta.
- Las comunidades tienden hacia procesos de perfección.
- Hay una interdependencia básica entre todos los componentes comunitarios (Lillo y Roselló, 2001).

2.3.4. Modelos de Intervención del Trabajo Social Comunitario

La práctica del TS Comunitario se va modificando con el surgimiento de las diferentes formas de actuación. En los siguientes párrafos se muestran las propuestas recogidas por Lillo y Roselló (2001), en relación con los modelos de intervención de esta disciplina.

Comenzando por Rothamn, realiza una clasificación de los **Modelos tradicionales**. Son fórmulas no excluyentes en la práctica, puesto que se pueden presentar de manera simultánea. Estas son el desarrollo de la comunidad, la acción y la planificación social.

En primer lugar, el desarrollo de la comunidad. Parte de los valores de participación y liderazgo y se centra en el proceso. Da importancia a la construcción de la comunidad, estableciendo consenso en cuanto a intereses compartidos. Además, el profesional actúa como capacitador-facilitador y utiliza el trabajo con grupos.

La acción social es el modelo basado tanto en el proceso como en la tarea. La participación es un valor primordial para conseguir cambios en la distribución del poder. Para ello, el técnico lleva a cabo un papel de activista y organizador.

Y, por último, en la planificación social, centrada en la tarea, el profesional desarrolla el rol de experto en cuanto a la coordinación y desarrollo de los servicios que se consideran pilares del sistema de bienestar, como es la salud, la vivienda o la educación.

El **Modelo crítico-dialéctico** parte del enfoque marxista y de la unidad sujeto-objeto. En la práctica se consigue una toma de conciencia en la que el sujeto se iguala al objeto y se consigue un cambio de la realidad. Es la metodología de la Investigación Acción Participativa (en adelante, IAP), considerado como el proceso que desarrolla una comunidad para profundizar sobre sus problemas y las posibles soluciones, tratando de implicar a la mayor parte de la comunidad en el proceso. El objetivo es conocer y analizar la realidad, tanto los procesos como las problemáticas y ahondar en las percepciones que tiene la población al respecto.

El **Modelo Análisis de las Necesidades** está constituido por una serie de fases. Comienza con el Análisis de Necesidades de Intervención Socioeducativa, para llegar al problema y poder abordarlo; continúa con el diseño o planificación de los proyectos o programas; la puesta en práctica en la que se aplica lo anteriormente diseñado y, por último, una evaluación, en la que se determina si se ha resuelto o no el problema y las consecuencias de las estrategias adoptadas.

Está relacionado con el Análisis de la Comunidad, puesto que para el estudio de una población es necesario una aproximación física, que permita una descripción de diversos ámbitos, entre

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

otros las referidas a la educación y las actividades de la intervención socioeducativa. Se complementará con la interpretación de datos y las conclusiones extraídas de estos.

El **Modelo de Planificación Integral** se asienta en los principios de globalidad, integración, coordinación y participación. Se considera que la realidad social es una red compleja de decisión, se fomenta que el desarrollo territorial parta desde dentro y se promueve la participación de los agentes sociales involucrados.

Este modelo desarrolla una secuencia de fases que han de ser entendidas como una misma unidad funcional, a desarrollar de forma paralela y complementaria en el tiempo: la organización en cuanto a mecanismos de dirección y participación ciudadana; el diagnóstico, que concluye con un análisis D.A.F.O. (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades); la definición del objetivo general y líneas estratégicas; y la elaboración de objetivos y medidas en cada línea estratégica.

Por último, el **Modelo ecosistémico** entiende que la interacción entre las personas con su entorno más o menos cercano es permanente y compleja. Sugiere que el ambiente está formado por un conjunto de estructuras escalonadas, en función de la inmediatez de la persona respecto al sistema: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

La IC se centra en la integración de los recursos naturales de las personas, familias y grupos para la prevención y solución de los problemas, teniendo en cuenta el valor del apoyo social a lo largo de la vida. Este enfoque permite conocer las relaciones de la persona con su ambiente, así como las características de sus redes de apoyo social (su funcionamiento, surgimiento, calidad o estabilidad, entre otras).

2.3.5. La Figura del Trabajador Social Comunitario

Un proceso comunitario puede desarrollarse de la mano de distintas profesiones de la intervención social, a pesar de que tradicionalmente este tipo de actuaciones se encuadraban únicamente en la figura del asistente o trabajador social.

En relación con las cualidades que ha de tener un trabajador comunitario, es primordial que sea una persona polivalente, capaz de emplear varias habilidades durante el proceso: combina sus conocimientos técnicos con las habilidades sociales y comunicativas. Igual que puede impulsar la formación del grupo motor, puede dinamizar y acompañar en la construcción del diagnóstico comunitario.

De forma sintética, los roles que puede desempeñar un trabajador comunitario son: asesor, informador, acompañante y asistente en la actividad, incitador del proceso, promotor, estimulador, agente catalizador, animador, comunicador, organizador de la comunicación, militante, organizador, facilitador, mediador, intermediador, guía, experto, formador, capacitador, estrategia, defensor y observador (Barbero y Cortés, 2005).

Los papeles que puede desempeñar de forma profesional un trabajador social comunitario son:

- Guía, ayudando a la comunidad a descubrir y establecer sus recursos para lograr sus propios objetivos respetando los ritmos. Se considera el principal rol del trabajador en la organización comunitaria.
- Capacitador/a, pues facilita el proceso de organización, siendo un agente catalizador que facilita la comunicación en el grupo, el conocimiento y entendimiento entre las personas y grupos de la comunidad. Promueve una conciencia compartida en cuanto a necesidades y pretensiones.
- Experto/a, facilita las orientaciones e informaciones básicas en el desarrollo de la intervención, asesorando sobre el manejo de datos, interpretación de estos o aplicación de métodos en los distintos momentos del proceso.
- Terapeuta social, en el desarrollo del diagnóstico profesional y tratamiento de la población a través de sus organizaciones representativas (Lillo y Roselló, 2001 y Barbero y Cortés, 2005).

2.4. Ejes Centrales de la Planificación Comunitaria

Para la formulación de un Plan, se da una combinación de asuntos históricos, técnicos y financieros. Se trata de ordenar la información y las decisiones de forma clara y precisa. En este apartado, se comienza con la definición de un Plan para posteriormente puntualizar sobre las partes que ha de incluir en su enunciación.

Un Plan es el parámetro técnico y político dentro del que se enmarcan programas y proyectos. En él se recogen las decisiones generales que establecen las líneas políticas, las prioridades, los recursos, las estrategias de actuación y los medios requeridos para la consecución de los objetivos marcados. Se podría decir que su fin último es delimitar el curso deseable y probable. Por todo ello, un Plan es más que la suma de programas y proyectos (Ander-Egg, 1991).

En cuanto a la planificación, se suele proponer una actuación estratégica, combinando la planificación estática -diseñada en un inicio-, con la planificación dinámica, que se va modificando a medida que avanzan las actuaciones. Esto supone estar dispuestos a hacer lo necesario en ciertos momentos, y no lo planificado, flexibilizando así los procesos (Barbero y Cortés, 2005).

En búsqueda de un planteamiento eficaz y sencillo, Ander-Egg, (1991) establece una serie de cuestiones para programar una acción de manera operativa:

- Qué: responde a la naturaleza.
- Por qué: responde al origen y fundamento.
- Para qué: responde a los objetivos.
- Cuánto: responde a las metas.
- Dónde: responde a la localización.
- Cómo: responde a la metodología.
- Cuándo: responde a la calendarización.
- Quiénes: responde a los recursos humanos.
- Con qué: responde a los recursos materiales y financieros.

Hay multitud de esquemas a seguir que parafrasean y desarrollan la batería de preguntas ofrecida por Ander-Egg, explicando detalladamente qué ha de contener cada apartado. Siguiendo a Pérez Serrano (1991), la propuesta para enunciar un Plan podría ser la siguiente:

2.4.1. Naturaleza

También se puede considerar la “motivación”. Incluye el título del proyecto, así como la definición de la idea central, incluyendo la institución y la unidad de la que depende. Además, se especifica el origen de este, ya sea por la carencia de un servicio, la insatisfacción de una necesidad, o por la motivación de mejorar ciertos aspectos.

2.4.2. Fundamentación

Se explican los antecedentes, incluyendo el diagnóstico y la justificación técnica. Pueden añadirse justificaciones en cuanto a las estrategias elegidas, datos estadísticos para contextualizar las necesidades detectadas o las previsiones de cara a los próximos meses.

El instrumento para recopilar la información y llevar a cabo un diagnóstico profesional es la monografía comunitaria, que combina datos cuantitativos y cualitativos, extraídos de fuentes documentales, entrevistas, encuestas, encuentros colectivos y/o la observación directa.

Este informe es imprescindible para luego realizar un diagnóstico comunitario de la realidad, llevado a cabo a través de una IAP, de forma que parta de la población (no expertos) y de los técnicos (expertos), con el fin de hacerlo más seguro y participativo (Barbero y Cortés, 2005). Con ello, se posibilitará:

- La elaboración de diagnósticos por sectores, de manera que se decida qué se puede mejorar en cada uno.
- La elaboración de diagnósticos por franjas de edad.
- La individualización de prioridades generales y globales para el proyecto comunitario (Marchioni, 2014).

2.4.3. Objetivos y Metas

Son los logros a los que se aspira, y han de ser claros, realistas y oportunos. Conviene diferenciar los objetivos generales de los específicos para facilitar la comprensión, pero no es indispensable.

Los objetivos generales establecen el marco de referencia del proyecto, admiten varias interpretaciones y no son directamente observables (conocer o analizar). En cambio, los específicos detallan y acotan de forma más concreta lo que se pretende conseguir, pues se inscriben dentro de los generales mediante el uso de verbos de acción, como pueden ser diseñar o calcular (Pérez Serrano, 1991).

Por otro lado, las metas son los objetivos de forma cuantificada -cuánto se quiere hacer- y calificada -de qué calidad-; de igual forma que los anteriores, han de ser viables.

Para el establecimiento de unos objetivos comunes, se ha de crear una conciencia compartida, y así iniciar la organización. En el momento de definirlos, se necesita avivar la creatividad y las utopías, sin reprimirse para luego posteriormente sopesar las opciones. Con el paso del tiempo, es posible que los objetivos sean cada vez más difusos, por ello, una de las funciones básicas del profesional será mantener esa claridad en los propósitos marcados (Barbero y Cortés, 2005).

2.4.4. Localización

Se determina el territorio en el que se va a llevar a cabo. Se pueden incluir datos sobre la comunidad autónoma a la que pertenece, provincia, municipio, barrio, etc., además de una descripción de la localidad, gráficos o planos. Para iniciar un proceso comunitario es necesario establecer contactos en el entorno, siendo preciso presentarse a los grupos locales, a las

instituciones que trabajan en la zona y presentar el trabajo en la institución propia. Para delimitar el espacio a conocer hay que tener en cuenta que los límites geográficos no siempre coinciden con las consideraciones e identificaciones de la población, por tanto, para fijar el perímetro, hay que escuchar a las vecinas/os: “Se hace más organización con las orejas que con la lengua” (Alinsky, citado por Barbero y Cortés, 2005, p.81).

Una vez delimitado el espacio, comienza la elaboración de la monografía general, el informe desarrollado por el profesional, en el que se recopilará información, procurando ser prudentes y no caer en el desbordamiento de datos (Barbero y Cortés, 2005).

2.4.5. Metodología

Se desarrollan las tareas, normas y procedimientos a ejecutar, necesarios para conseguir las metas y objetivos formulados, es el camino para conseguir el fin. Se requiere de una enumeración y desarrollo de las etapas técnicas a seguir.

Las tareas son las actividades desarrolladas por una persona o institución, pueden ser artísticas, lúdicas, sociales, de difusión o de formación. Conviene sistematizarlas y emplearlas de manera flexible. Las técnicas o instrumentos son el modo de actuar, respondiendo al *con qué* extraeremos los medios técnicos, y con el *cómo*, los medios instrumentales. El éxito o el fracaso de las técnicas depende en gran medida de la capacitación de quien la usa, no del uso de una técnica en específico.

A lo largo de un proceso comunitario se utilizan diferentes técnicas, en función del momento y de los objetivos previstos. A modo de ejemplo, en la recogida de información para construir un diagnóstico comunitario, conviene recopilar datos tanto subjetivos como objetivos, y, por tanto, así serán también las técnicas. El uso de la audición podría ser interesante a la hora de desarrollarlo, pues se extraen pensamientos y opiniones propias o del organismo que representen de forma libre. Así, todos se podrán sentir parte a la hora de fijar las prioridades y los ejes de actuación (Marchioni, 2014). Este es un ejemplo de técnica cualitativa, donde también estaría la opción de sustituirla por los grupos de discusión, debates o mesas redondas.

En otros momentos, las técnicas empleadas buscarán otros fines. En el caso de la recogida de información cuantitativa, suele utilizarse la encuesta o entrevista, pero no tiene por qué ser llevada por el equipo de expertos exclusivamente, pudiendo explicar y capacitar a los miembros del grupo motor sobre cómo aplicar estos instrumentos.

Para avivar la participación y contribuir al protagonismo de la población, se recurre a otro tipo de técnicas, como puede ser el *role-playing*, fomentando la espontaneidad y las relaciones en

el grupo o el pasado mañana, en el que se proponen ideas para posteriormente organizarlas en función de su posibilidad de llevarlas a cabo.

Por último, como elemento diferenciador de otros métodos de intervención: la reunión. Esta herramienta ha de primar en todo proceso comunitario, es vital sobre todo en los inicios, pues en base a una primera reunión, se van convocando las siguientes con carácter formal y regular, fijando las fechas con anterioridad. En estos primeros encuentros se establecerán las necesidades y objetivos principales, lo que creará cierto compromiso en la gente para luchar por lograrlos y asumir responsabilidades. La reunión se considera la unidad esencial del grupo, se han de cuidar, preparar, enviar el orden del día y distribuir los roles de moderador, coordinador y secretario (Barbero y Cortés, 2005).

2.4.6. Ubicación en el Tiempo

Es una calendarización para tener una visión de conjunto de las actividades, estimando su secuencia y su duración, pudiendo utilizar un cronograma o gráfico de Gantt. Este último permite establecer la relación entre la práctica prevista y la realizada finalmente, observando de forma inmediata su curso.

En el momento de elegir unos horarios, hay que tener en cuenta los tiempos disponibles por parte de la población, así como los de los técnicos. Es posible realizar acciones comunitarias por las mañanas, por las tardes, los fines de semana, e incluso los festivos. De hecho, los profesionales pueden tener un horario flexible si las condiciones lo aconsejan, pero sin llegar a hacerlo de forma voluntaria. En cuanto a la población, hay que valorar, contribuir y posibilitar la participación de la mujer, ya que a lo largo de la historia no ha sido ni ha podido ser protagonista de la vida colectiva, reducida al ámbito familiar y doméstico.

A su vez, es preciso acudir al calendario escolar con sus periodos vacacionales, ya que determinan en gran medida la participación y asistencia de la ciudadanía: Semana Santa, vacaciones de verano y Navidades, independientemente del poder adquisitivo de las familias, es común que durante esas semanas se suspendan las actuaciones (Marchioni, 2001).

2.4.7. Recursos

Existen tres tipos de recursos, los humanos, los materiales y los económicos.

En cuanto a los recursos humanos se ha de realizar una descripción de la cantidad y calidad del personal necesario para el desarrollo de las actividades. Ha de incluir las responsabilidades asumidas por las partes y si existen requerimientos de formación y experiencia.

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

En este tipo de actuaciones, suele primar un grupo mixto, formado por expertos (investigadores, trabajadores comunitarios, etc.) y no expertos (miembros de la población). Es interesante el uso de estas fórmulas en los momentos de la IAP, de esta forma, se parte de la opinión y percepción de la comunidad (Barbero y Cortés, 2005). El establecimiento del equipo de intervención en el entorno físico ayuda a la creación de redes y de vínculos de confianza entre los agentes (Gobierno de Navarra, 2020).

Por otro lado, en los recursos materiales se ha de hacer referencia a las infraestructuras y a los útiles profesionales ya sean materiales, medios y/o equipos requeridos. Estaríamos hablando desde locales, con sus posibles reformas o construcciones, hasta material como pizarras, cartelería, proyector...

Para desarrollar acciones comunitarias es importante la ubicación, tratando de dar uso a locales públicos cuando sea posible y no limitarse a las reuniones en las propias oficinas. Mediante el uso del fichero comunitario o de la guía de recursos, se podrá recoger manual o digitalmente los servicios, organizaciones, personas, responsables y /o puntos de encuentro utilizados (Marchioni, 2001).

Por último, los recursos financieros diferencian la parte del presupuesto y del financiamiento. Es clave a la hora de evaluar la eficiencia del programa. El presupuesto ha de englobar los gastos derivados de los materiales, locales, sueldos, etc. El financiamiento puede ser interno, por parte de la institución que lo pone en marcha, externo, por un organismo ajeno, o mixto.

Toda información es pública, así ha de ser la relacionada con los gastos y financiación. Ha de ser conocido por todas las partes la utilización de los recursos y su finalidad, evitando a su vez cualquier tipo de sospecha. Para este fin se pueden editar folletos, octavillas o incluso un periódico (Marchioni, 2001). El uso de las nuevas tecnologías ha de valorarse como vía de comunicación, siempre y cuando no suponga el establecimiento de barreras para ciertos segmentos de la población o la creación de grupos en paralelo que se dediquen a difamar públicamente o tras perfiles anónimos en redes sociales (Gobierno de Navarra, 2020).

2.4.8. Evaluación

Es un proceso de comparación y reflexión que incluye la explicación y valoración de los resultados de las actuaciones llevadas a cabo. Permite reconocer avances, errores, rodeos en el proceso. Hay diferentes tipos de evaluación, según quién evalúa puede ser autoevaluación, evaluación interna, externa o mixta. Según el momento, puede ser diagnóstica (antes del proceso), formativa (durante) o sumativa (al final).

Puede realizarse en cuanto a variables (dependientes, independientes o intermedias), indicadores, que miden el grado de consecución de una meta, criterios, en cuanto a la conformidad de la planificación o la satisfacción personal (Pérez Serrano, 1991).

La evaluación es un proceso transversal y abierto que se desarrolla a lo largo de toda la intervención de forma simultánea a la ejecución del proyecto, con el fin de observar y analizar lo planificado y compararlo con lo que realmente ocurre. Han de buscar la mayor participación de la población no experta, para dotarles de conciencia sobre las actuaciones y conseguir que integren aprendizajes y experiencias significativas.

Como técnica para facilitar la evaluación, conviene documentar el proceso de forma sistemática, pudiendo desarrollar un **archivo de la acción comunitaria**, para el cual se podría proponer la siguiente organización: desarrollar la memoria del proyecto en orden cronológico, realizar una copia para clasificarlo por temas en diferentes carpetas y, por último, elaborar un archivo que recoja de forma resumida los principales informes y presupuestos. El uso de este tipo de técnicas no sólo es práctico a la hora de evaluar, sino también para la difusión, de manera que la información sea pública y transparente durante el proceso y para poder transmitir la experiencia una vez finalizada.

Existen una serie de **operaciones** a desarrollar en la evaluación. Se diferencian, por un lado, las relacionadas con las intenciones, y por otro, a las realizaciones. Las primeras hacen referencia a una evaluación inicial, que incluya una explicación en cuanto a la(s) estrategia(s) elegida(s). Paralelamente, en cuanto a las realizaciones se distinguen entre:

- la evaluación del contexto: en relación con los objetivos, la situación social, necesidades detectadas, etc. En definitiva, para la elaboración del diagnóstico comunitario.
- la evaluación del proceso: describiendo el transcurso real en cuanto a las actividades y técnicas. Se centrará en la innovación en cuanto a los métodos y su calidad.
- la evaluación de los resultados: se valora la consecución de estos y su relación con las decisiones tomadas o los juicios, entre otros (Barbero y Cortés, 2005)

3. POLÍTICAS SOCIALES EN RELACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN

Una vez expuesto el contenido teórico referente al TS Comunitario, es momento de recabar la normativa aprobada durante las últimas décadas en relación con los Servicios Sociales y la metodología de IC. Con este fin, se realiza una aproximación de lo general a lo particular, estableciendo un recorrido desde las políticas internacionales hasta las propuestas en la ciudad de Valladolid.

A **nivel internacional** debe destacarse la Declaración de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Recoge los 30 derechos humanos básicos, tales como el derecho a participar de forma libre en la vida cultural de la comunidad, la libertad de reunión y de asociación pacíficas, o a la participación en política, ya sea de manera directa o a través de representantes (ONU, s.f.).

Además, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada por la ONU en 2015, establece un Plan formado por 17 objetivos, a conseguir en un plazo de 15 años, entre ellos: ciudades y comunidades sostenibles, reducción de las desigualdades, trabajo decente y crecimiento económico o paz, justicia e instituciones sólidas (ONU, 2015).

En el **ámbito europeo**, la Carta Social Europea, firmada en 1961 garantiza los derechos y libertades de la población en su vida diaria. Entre otros, establece el derecho a la seguridad social, al bienestar social y a los Servicios Sociales y el derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social (Council of Europe, s.f.).

En el **entorno nacional**, la Ley fundamental del Estado es la Constitución Española de 1978. Establece en el Título Preliminar, artículo 9.2, *“corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*. A su vez, recoge en el Título VIII, Capítulo III, artículo 148.1.20, la posibilidad de que las Comunidades Autónomas asuman competencias en materia de asistencia social (BOE, 1978).

Además, en cuanto a participación, la Ley 7/1985 del 2 de abril de Bases de Régimen Local establece en su primer artículo que los municipios son los cauces inmediatos de participación

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan de forma autónoma los intereses propios de las correspondientes colectividades. Por otra parte, en su artículo 25 dispone que es competencia de los municipios la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social (BOE, 1985).

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local surge para abordar las disfuncionalidades y corregir las duplicidades competenciales entre las Administraciones desde la aprobación de la ley comentada previamente. Sus objetivos son definir estas competencias, garantizar la estabilidad presupuestaria y financiera y apoyar la iniciativa económica privada, impidiendo el predominio de las intervenciones administrativas (BOE, 2013).

En el presente año, se realizará otra reforma en la que se incluirá el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, cuya implantación garantizará la igualdad de oportunidades independientemente de donde vivan, ya que uno de los retos es la lucha contra la despoblación (La Moncloa, 2022).

Desde la **normativa autonómica** se ha de tener en cuenta, en primer lugar, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. En el artículo 70.1.10 asume la competencia exclusiva en materia de asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario, entre otras (BOE, 2007).

La Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, recoge en el artículo 20 una cuestión referida a las competencias municipales, correspondiéndole a los Ayuntamientos la acción social, los Servicios Sociales y la representación vecinal (mediante el desarrollo de su participación ciudadana y la tramitación de actividades y recursos) (BOE, 1998).

En cuanto a los servicios de acción social, la Ley 16/2010 de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, recoge entre sus principios rectores la participación comunitaria, así como la individual y la de las entidades. A su vez, en cuanto a la organización funcional, dentro de los Equipos de Acción Social Básica, de primer nivel, diferencia entre el Servicio de Animación Comunitaria y las Unidades de Trabajo Social, que desempeñan su labor en los Centros de Acción Social (en adelante, CEAS) (BOCyl, 2010).

Posteriormente, se promulga la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, que tiene por finalidad acercar a los habitantes la prestación y gestión de los servicios, fomentar la cohesión y solidaridad del

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

territorio, garantizar a la población el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad, etc. (BOE, 2013).

Expone el significado de las unidades básicas de ordenación y servicio del territorio, así como su tipología. Se trata de espacios funcionales delimitados geográficamente, que constituyen el parámetro básico para el desarrollo de la ordenación de la comunidad. Si esta unidad es rural, corresponderá a un conjunto de municipios con una población igual o menor a 20.000 habitantes de una misma provincia, limítrofes y con similares cualidades. En cambio, en el caso de las urbanas, son municipios con más de 20.000 habitantes o aquellos próximos a los 19.000 habitantes que se encuentren a más de 50 kilómetros de una unidad básica (BOE, 2013).

A nivel municipal, la Agenda Urbana de Valladolid 2030 (AUVA 2030) surge durante la pandemia y posterior crisis derivada del COVID-19, recogiendo entre sus medidas, actuaciones concretas para vencerla. Tras su aprobación inicial, se propone un proceso abierto a la ciudadanía y participativo que concluye con el diseño y desarrollo del Plan de Acción con el objetivo de llegar a un Valladolid sostenible, vinculada con la Agenda 2030 de la ONU.

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, se han propuesto una serie de iniciativas, de las cuales se han de destacar:

- Presupuestos participativos. Tras una división por barrios y zonas de la ciudad de Valladolid, se proponen una serie de proyectos y mejoras en los que la ciudadanía vota, eligiendo el destino del presupuesto municipal.
- ACTUVA. Pretende facilitar a las asociaciones, colectivos y ciudadanos los instrumentos y recursos para desarrollar actuaciones y proyectos participativos en la ciudad. Realizan charlas, encuentros para compartir experiencias y actuaciones formativas vinculadas con la participación y el asociacionismo.
- La página web “Participa”, dentro de la página principal del Ayuntamiento, en la que, además de actualizar y desarrollar las anteriores propuestas, se encargan de la publicación de los Programas de los Centros Cívicos o los organizados por *Vallatarde* o *Vallanoche*, entre otros (Ayuntamiento de Valladolid, 2021).

SEGUNDA PARTE: LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL BARRIO DE DELICIAS DE VALLADOLID

4. METODOLOGÍA

Tras la contextualización teórica y el recorrido por la normativa y planificación referente a los procesos comunitarios se ha pretendido acercar al lector al TS Comunitario para dar paso en estos instantes a la segunda parte. Esta se inicia con la explicación de la metodología empleada (doble en este caso) y sus componentes, para continuar con el desarrollo de cada una: el análisis comparativo de tres Planes de Barrio y la investigación cualitativa del barrio de Las Delicias, en Valladolid.

La primera de las metodologías utilizadas es la **comparativa**, cuyo fin es la búsqueda de diferencias y semejanzas teniendo como base la homogeneidad, puesto que los elementos a comparar han de pertenecer a una misma categoría (Sartori, 1996). En este caso, todos ellos son Planes de Barrio aplicados en zona urbana, y se ha hecho uso del instrumento de la lista de verificación, compuesta por una serie de ítems para elaborar una tabla y desarrollar el estudio documental comparativo.

Por otro lado, se ha llevado a cabo una **investigación cualitativa**, la cual considera a los actores sociales como subjetividades, sujetos aptos para la reflexión, lejos de ser manipulables o vistos como simples objetos de estudio. Se trata de acercarse y entender la realidad social desde la mirada de estos actores, de su propia percepción (Monje, 2011). En este trabajo, se ha decidido conocer esta realidad a partir de tres entrevistas semiestructuradas, cuyo guion está recogido en los Anexos.

El trabajo de campo que se ha realizado radica en una recogida de información. Durante el primer mes de trabajo, se preparó la primera parte de aproximación y contextualización de la IC; posteriormente se hizo uso de plataformas digitales para la recopilación de los tres Planes y proceder a su descripción, comparativa y análisis final. El último mes se dedicó a la parte cualitativa, elaborando el acercamiento al barrio a partir de las páginas web y documentos elaborados desde el Ayuntamiento de Valladolid y desde Red Delicias; para más tarde contactar mediante correo electrónico con los posibles perfiles a entrevistar, redactar el guion orientativo, así como el propio encuentro con los entrevistados y su posterior transcripción y análisis, a partir de la grabación de las conversaciones.

Con el objetivo de obtener diferentes respuestas, enfoques y percepciones en cuanto a la planificación e IC en el barrio de las Delicias, se opta por reunirse con cuatro personas pertenecientes a diferentes esferas sociales: dos de ellos implicados directamente en este tipo de actuaciones, siendo animadores comunitarios ubicados en CEAS de Valladolid, un profesor de la Universidad de Valladolid del Grado en Trabajo Social y una mujer activa y participativa en el barrio, correspondiente al tejido asociativo del mismo.

Tabla 1. Ficha resumen de la Investigación

FICHA DE INVESTIGACIÓN	
Objeto	La planificación e intervención comunitaria en el barrio de Las Delicias
Objetivos	Comparar el contenido de tres Planes de Barrio en zonas urbanas Comparar diversidad de enfoques y valoraciones de las personas entrevistadas Extraer conclusiones derivadas del análisis de los resultados Contextualizar el barrio de Las Delicias Proponer unas bases para un futuro Plan de Barrio
Metodología	Investigación cualitativa y comparativa
Instrumentos	Entrevista semiestructurada con guion orientativo <i>Check list</i> o lista de verificación para comparar los Planes de Barrio
Informantes clave	Mujer activa perteneciente a asociaciones del barrio Delicias Profesor del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid Dos animadores comunitarios de los CEAS del Ayuntamiento de Valladolid
Trabajo de campo	Búsqueda y selección de los planes, comparativa y conclusiones al respecto Búsqueda de información y desarrollo del conocimiento del barrio Contacto, entrevista, transcripción y análisis de las conversaciones con los informantes clave

Fuente: Elaboración propia (2022)

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PLANES COMUNITARIOS

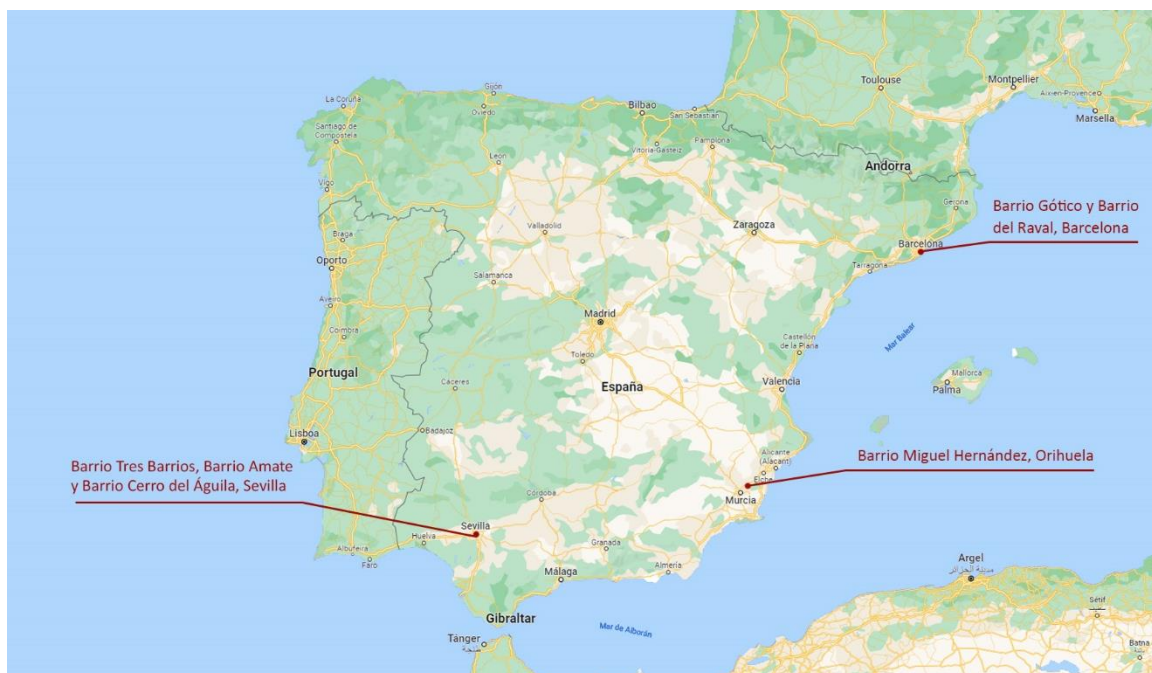
5.1. Introducción

En este capítulo se desarrolla el estudio comparativo de tres planes comunitarios, para lo cual, se ha realizado una revisión documental de planes propuestos a nivel de barrio en el panorama nacional, siendo los elegidos:

- El Plan de Barrio Miguel Hernández, propuesto en la comarca de Orihuela, Alicante, en 2010.
- El Plan Integral Comunitario en Tres Barrios-Amate, planteado en Sevilla en el 2009.
- El Plan de Barrios contra las desigualdades en el Raval Sud y Gòtic Sud, presentado en el año 2017 en Barcelona.

Se da comienzo con la exposición de la lista de verificación, realizada a partir de la lectura y análisis de los Planes y cuya elaboración es indispensable para el desarrollo de la posterior tabla. Se ha llevado a cabo a partir de su lectura y síntesis, tras esta revisión se pretende extraer y poner en valor ideas aplicables al barrio de Delicias que serán recogidas en la tercera parte del trabajo. La Ilustración 1 sitúa las zonas de aplicación de los tres planes a comparar.

Ilustración 1. Mapa con la Ubicación de los Barrios



Fuente: Google. Elaboración propia.

5.2. Instrumento utilizado para la comparación de experiencias: *check list*

Con el objetivo de concretar lo mayor posible y extraer una tabla comparativa de los tres planes precisa, se decide elaborar una lista de verificación formada por dos niveles de concreción. De esta forma, los ítems seleccionados se limitan y se observan las diferencias y similitudes más fácilmente.

1. Identificación: título descriptivo, ciudad, habitantes totales, temporalización y entidad impulsora.
2. Antecedentes: origen y experiencias previas.
3. Presentación: estructura, contenido y proceso de elaboración del plan.
4. Valores: generales, organizativos, propios de la IC y explícitos.
5. Metodología
6. Diagnóstico colectivo: se incluye, agentes y principales resultados.
7. Objetivos: general, específicos y operativos.
8. Áreas de actuación: criterio, nominalmente y nivel de concreción.
9. Acciones: establece acciones concretas, identifica a responsables, se temporalizan.
10. Organismos: de coordinación, seguimiento, ejecución, participación, político, de evaluación y existencia de formación previa.
11. Sistema de gobernanza: determinación de flujos de comunicación y de decisión y existencia de flujogramas o gráficos para la gestión.
12. Evaluación: características generales, responsables, indicadores, instrumentos, difusión.
13. Financiación: presupuesto y encargado(s).

5.3. Descripción de los Planes de Barrio

5.3.1. Plan del Barrio Miguel Hernández, Orihuela

La comarca de Orihuela se encuentra al sur de Alicante, en la Comunidad Valenciana, próxima a la comunidad uniprovincial de Murcia. En el momento en el que se propuso dicho plan, alcanzaba la cifra de 80.000 habitantes, y, en concreto, el barrio Miguel Hernández en el que se propone la intervención: **2.400 habitantes**.

Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que predomina la **multiculturalidad** y la **exclusión**, y a su vez, la juventud, debido al éxodo de población autóctona y la entrada de población inmigrante y de etnia gitana. Parte de la población relaciona la inmigración con diferentes problemáticas que sufre la zona como es la inestabilidad laboral o la falta de equipamientos. Entre otros, este tipo de prejuicios perjudica la convivencia y cohesión de la zona.

Por ello, se lanza este Plan de acción integral, con el **objetivo** general de implementarlo para mejorar la convivencia entre el vecindario, así como su implicación comunitaria. Para la consecución de dicho objetivo general, proponen, entre otros, los siguientes objetivos específicos: conseguir una aproximación a la realidad del barrio, llevar a cabo acciones de sensibilización acerca de la diversidad cultural y sus ventajas y establecer espacios de encuentro vecinales.

Las **áreas** propuestas son diversas, por un lado, los colectivos de infancia y familia, jóvenes, mujeres, personas mayores, y, por otro, los ámbitos de transversalidad, empleo y voluntariado:

1. Infancia y Familia: desarrollando acciones de formación para padres y madres en cuanto a necesidades y desarrollo evolutivo de los menores, a habilidades sociales para mejorar las relaciones intrafamiliares o a la organización económica.
2. Jóvenes: promoviendo el asociacionismo y el empoderamiento juvenil; desarrollando actuaciones en cuanto a socialización, reflexionando acerca de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante, TIC); desarrollando encuentros intergeneracionales para fomentar una comunicación empática y actitud proactiva en el hogar.
3. Mujeres: creando diversos grupos y talleres. Una especie de grupo de ayuda mutua para compartir experiencias e inquietudes y fomentar su interrelación, otro para desarrollar su creatividad realizando actividades de pintura o poesía y talleres para educar en igualdad y evitar las relaciones de violencia y abuso.

4. Personas mayores: desarrollando encuentros para toda la población en las que predomine un enfoque positivo de la vejez en cuanto a su experiencia y sabiduría, recuperando antiguas herramientas o actividades artesanales como la cestería.
5. Transversalidad: incluye el proceso de IAP y la dinamización comunitaria. De esta forma, se conoce tanto el barrio como las acciones a desarrollar, se fomenta la participación ciudadana y la generación de un tejido asociativo, pudiendo crear espacios para su encuentro (entre el vecindario y agentes del barrio). Además, se proponen ludotecas para facilitar la conciliación familiar.
6. Empleo: fomentándolo y acompañando a través de itinerarios de inserción y cursos de capacitación laboral; empoderando a las mujeres a partir de talleres de desarrollo personal y laboral; realizando reuniones para motivar al emprendimiento y otras de para generar tejido empresarial; creando un aula abierta de informática para acercar y capacitar laboralmente en materia de las TIC.
7. Voluntariado: formando y orientando en voluntariado social, proponiendo y difundiendo las ofertas disponibles en la ciudad, pudiendo generar un grupo de voluntariado estable.

Las áreas no son definitivas, ya que posteriormente se llevará a cabo el proceso participativo para redefinir y acordar las actuaciones, esta metodología es la IAP, expuesta anteriormente en el área de la Transversalidad. Así, se consigue que la base social de la comunidad se convierta en el sujeto protagonista de la acción, formando parte del equipo de trabajo y decidiendo las actuaciones. A su vez, se basa en una visión integral: la ecológica-sistémica, que entiende a la comunidad como un todo, y, por tanto, para comprender a sus miembros y sus dinámicas, es preciso conocerla a ella.

Se prevé desarrollar el plan durante ocho meses, pero con la intención de alargarlo, de forma que los resultados conseguidos perduren y sean sostenibles en el tiempo. Para ejecutarlo, se propone la creación de diferentes organismos de tipo interdisciplinar e intercultural: la **Comisión Mixta de Coordinación**, formada por al menos un representante del Ayuntamiento, una persona coordinadora de la entidad ejecutora que se determine, así como uno del equipo directivo de la misma.

El **Equipo de trabajo** lo compondrán 20 profesionales, con formación variada en cuanto a Mediación Comunitaria, Educación Social, Animación Sociocultural o Empresa, entre otras. Uno de ellos será el coordinador del equipo, otros compondrán el Equipo de trabajo local, al que se les unirá parte del vecindario tras el proceso de IAP y otros se encargarán del desarrollo

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

de actuaciones concretas. Por su parte, los residentes y profesionales más implicados y comprometidos con el proceso formarán el **Grupo Motor**, de naturaleza mixta (formado por personal experto y no experto, del barrio y de fuera de este), intercultural, interdisciplinar, intergeneracional y formado por hombres y mujeres. Se plantea la formación continua tanto para este grupo como para el Equipo de trabajo local, para garantizar su correcto desarrollo.

5.3.2. Plan Integral Comunitario Tres Barrios-Amate, Sevilla

El presente Plan se ubica en la zona este de Sevilla. Se origina tras años de intervención y estudios financiados por las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y la de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía buscando reducir las situaciones de exclusión social. Se propone en los barrios de Tres Barrios, Amate y El Cerro del Águila, con 15.774, 5.245 y 731 habitantes respectivamente, lo que supone un total de **21.750 habitantes**.

Para la elaboración del Plan se cuenta con la participación de la Administración local, la Administración autonómica y de la Plataforma Cívica Tres Barrios-Amate (en la que están los representantes vecinales). Entre ellos acordaron las tres formas organizativas con las que se iba a contar, incluyendo a las personas destinatarias y a las posibles personas u organismos intervinientes. Estos niveles organizativos son:

- **Comisión mixta de seguimiento:** formada por responsables políticos y técnicos de los organismos públicos y el vecindario, centrados en los planteamientos a medio y largo plazo. Encargados tanto del seguimiento (dando una continuidad al Plan), de la coordinación entre Administraciones y como de la evaluación en cuanto a operatividad y reparto presupuestario.
- **Mesa de participación:** compuesta por responsables de las delegaciones (provincial y municipal) y representantes vecinales. Establecen las directrices a corto y medio plazo en función a lo acordado por el organismo anterior, teniendo funciones complementarias en cuanto a seguimiento (encargada de las Comisiones), coordinación de recursos y servicios para evitar duplicidades en el propio Plan y con otros ya existentes; y evaluación de las acciones y del Plan.
- **Equipo motor:** incluye a los representantes de las Delegaciones Provincial y Municipal y la Plataforma Cívica Tres Barrios. Se encarga también de coordinar, en este caso, aportando información actualizada a los agentes.

Posteriormente, este último órgano será sustituido por el **Equipo de Gestión**, de carácter más técnico para llevar a cabo el Plan, formado por cinco miembros (uno por cada área) pendientes de contratación y preferiblemente ubicados durante el proceso en la zona. Se exige que tengan formación y experiencia en metodologías participativas y comunitarias. A su vez, mediante la creación de las Comisiones de trabajo se tomarán decisiones en relación con la prioridad de las necesidades y de los recursos, siendo coincidentes con las cinco áreas del Plan. En el momento en que entre el Equipo de Gestión estas podrán ser modificadas si se estima oportuno.

Tal y como se adelantaba previamente, las Comisiones coinciden con las áreas, a excepción de la de Convivencia. En total se proponen **cinco grandes áreas de actuación** de las que emanan unas líneas estratégicas y acciones concretas para su consecución:

1. Área transversal. Determinan de vital importancia que se tenga en cuenta en todo momento y no desvanezca entre el resto, dado el carácter integral del mismo y la relación mutua entre los ejes de intervención. Sus líneas estratégicas son variadas, desde la intervención con familias hasta la prevención de las situaciones de exclusión.
2. Área de empleo y desarrollo económico. Se pretende una mayor empleabilidad, apoyando a la creación del empleo y directamente a emprendedores y empresas y de la zona. Para poder romper la brecha digital y promover una igualdad de oportunidades, se propone la incorporación de la zona a la sociedad del conocimiento y de la información, por medio del acceso y aprendizaje en cuanto a las TIC.
3. Área de urbanismo, vivienda y territorio. Mediante un estudio sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas, se decide el nivel rehabilitación de estas, así como de las zonas públicas y verdes, escasas o mal conservadas de los barrios. A su vez, se plantea la planificación del suelo para construir nuevos locales comerciales, principalmente, fomentando nuevos puestos de trabajo e integrando espacios seguros, tal y como se desarrolla posteriormente en el eje sobre convivencia y seguridad.
4. Área socio-comunitaria. Es un compendio de intervenciones en cuanto a juventud, personas mayores, familia, salud comunitaria y cultura-educación. Entre otros, se pretende la actuación integral con gente joven, la promoción de la autonomía de la población envejecida, el fomento de hábitos saludables o la implicación de la familia en los centros educativos.
5. Área de convivencia y seguridad. Pretende atacar las raíces de las situaciones de criminalidad, proponiendo políticas de prevención a los conflictos y delitos, modificando el plano urbano y creando un Observatorio de la Convivencia Cívica y la

Seguridad y fomentar los Planes Cívicos implicando a la población y redactando propuestas.

5.3.3. Plan de Barrios contra las desigualdades en el Raval Sud y Gòtic Sud

En último lugar, se expone el Plan enmarcado en Barcelona, que proviene de las medidas de gobierno del Plan de Barrios contra las desigualdades, en el que se interviene en 15 de los barrios más desfavorecidos de la ciudad, seleccionados a partir de indicadores como la renta, el nivel de estudios o la superficie de vivienda.

En este caso, el barrio Gótico y el del Raval pertenecen al distrito barcelonés de **Ciutat Vella**, siendo la Rambla el eje que los divide, situados, por tanto, en el centro histórico, junto al puerto. En concreto, la intervención se centra en el sur de ambos barrios, la población total que abarca dicha intervención es de **38.693 habitantes**, siendo 29.594 los pertenecientes al Raval sur y 9.099 al Gótico sur. Se caracterizan por una alta diversidad cultural (sus habitantes se dividen prácticamente a la mitad: 50% con nacionalidad extranjera y 50% española) y un predominio de lo turístico sobre lo vecinal, lo cual dificulta la generación de lazos y el sentimiento de comunidad.

En sentido formal, se compone de cuatro **áreas de actuación**. Sin embargo, puede considerarse la existencia de una quinta: el área “transversal”, que recopila tres proyectos motores en los que convergen el resto de las áreas. A continuación, se desarrolla una a una:

1. Derechos sociales: acciones en cuanto a condiciones de vivienda, generación o rehabilitación de vivienda pública, mejora del tejido vecinal y fomento de hábitos saludables.
2. Educación: promoviendo la relación familia-escuela, realizando proyectos fuera del horario lectivo junto con otras entidades y evolucionando hacia los modelos de escuelas enriquecidas, con nuevos perfiles profesionales para introducir el aspecto psicosocial en los centros educativos.
3. Ecología urbana: haciendo frente a los desequilibrios del espacio urbano, ampliando espacios públicos en el puerto, la Rambla, jardines y Plaza San Miguel, de forma que se potencien las dinámicas comunitarias y el empoderamiento vecinal, los parques infantiles y de actividad física, los encuentros intergeneracionales y aparcamientos de bicicletas, entre otros.

4. Actividad económica: potenciar la compra local y de proximidad, fomentando así la economía solidaria; impulsar proyectos específicos para generar puestos de trabajo en función a las necesidades del Plan de Desarrollo Económico del Distrito de Ciutat Vella; apoyar y acompañar en el emprendimiento a colectivos vulnerables.
5. Transversal: compuesta por proyectos en materia de vivienda digna, el puerto y la rehabilitación de espacios vecinales. En el primero, se busca el mantenimiento del vecindario en el barrio en condiciones dignas y asequibles, de forma que no sean sustituidos por población de mayor renta, contemplando ayudas de rehabilitación de fincas. El segundo, propone actuaciones en el puerto para mejorar su accesibilidad y fomentar su uso vecinal destinado a todas las edades y colectivos, así como de otras plazas y jardines, ofreciendo espacios a la población autóctona y no tanto a la turística. Por último, en la misma línea, se plantea una rehabilitación de antiguos espacios: Can Sesenta y el Borsí, para generar viviendas y fomentar las relaciones comunitarias, en especial para la juventud.

Al ser un plan subordinado a Barcelona, los **recursos humanos** con los que se cuenta, principalmente para el seguimiento y coordinación del Plan, se dividen entre los referentes a la ciudad y los del distrito Ciutat Vella. A nivel ciudad, está el Consejo Asesor, un grupo de expertos encargados de la evaluación; el Comité Municipal de Pilotaje, que fomenta la coordinación entre departamentos y áreas del Ayuntamiento; la Empresa Foment de Ciutat S.A., que coordina y ejecuta actuaciones y el Consejo de Administración de Fomento de Ciudad responsable del seguimiento político.

En relación con los organismos propios del distrito, se encuentra la Mesa de Seguimiento Técnico, para asegurar la coordinación y transversalidad y el Grupo Impulsor, formado por el vecindario y entidades más comprometidas con el proceso. Este último también puede considerarse de participación ciudadana, junto con los grupos de trabajo y los grupos vecinales para procesos concretos.

5.4. Tabla comparativa

Tabla 2. Comparativa de los Planes seleccionados

		MIGUEL HERNÁNDEZ	TRES BARRIOS-AMATE-EL CERRO	EL RAVAL SUD Y GÓTIC SUD
Identificación	Título descriptivo	Programa de Acción Comunitaria en el barrio Miguel Hernández de Orihuela	Plan integral-comunitario Tres Barrios-Amate	Plan de Barrios contra las desigualdades en el Raval Sur y Gótico Sur
	Ciudad	Orihuela, Alicante	Sevilla	Barcelona
	Habitantes totales	2.400	21.750	38.693
	Temporalización	Año 2010 Momento previo. Proponen actuaciones para luego realizar una IAP conjunta. Prevén 8 meses de trabajo	Año 2009 Proceso avanzado, diagnóstico realizado desde hace años y hay organismos ya constituidos	Año 2017 Proceso avanzado y definido en cuanto a acciones a desarrollar
	Entidad impulsora	Ayuntamiento de Orihuela	Junta de Andalucía	Gobierno municipal
Antecedentes	Origen	Detección de un bajo nivel de cohesión social y de participación ciudadana y necesidad de potenciar la convivencia intercultural	Tras años de intervenciones, estudios y diagnósticos para reducir las situaciones de exclusión social	Plan de Barrios contra las desigualdades en Barcelona, actuando en 15 de los barrios más desfavorecidos de la ciudad
	Experiencias previas	Información no disponible ¹	Plan Especial de Barriadas de Actuación Preferente de 1989 Subvenciones destinadas a las Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) UTS de la zona crea estructuras de coordinación y colaboración con entidades desde el 2003	Proyectos integrales y de rehabilitación urbanística en otras zonas del Distrito. Plan de Barrio en el Raval en el 2010
Presentación	Estructura y contenido	Justificación, descripción, objetivos, indicadores y resultados esperados, metodología, valores,	Introducción, diagnóstico, estructura del plan (cinco áreas),	Preámbulo, justificación, ámbitos de intervención, objetivos, proyectos motores, propuestas y

¹ Se entiende por *información no disponible* a aquellos datos no facilitados directamente en la bibliografía seleccionada, en este caso: Plan Integral Comunitario Tres Barrios – Amate (Sevilla.org, 2009). Programa de Acción Comunitaria en el Barrio Miguel Hernández de Orihuela (Orihuela.es, 2010) y Ciutat Vella y Gòtic sur (Ajuntament de Barcelona, 2017) siendo posible que la información se encuentre en fuentes complementarias.

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

		áreas, participantes y destinatarios, recursos humanos, mecanismos de coordinación, de promoción y difusión, recursos materiales y didácticos, estrategias de sostenibilidad, otros aspectos y Anexos	modelo de gestión del Plan, Anexos	acciones, presupuesto, implicación ciudadana, organización y gestión, evaluación y seguimiento
	Proceso de elaboración del plan (como documento)	Información no disponible	Trabajo conjunto de la Administración local, la autonómica y vecindario (Plataforma Cívica Tres Barrios-Amate) consensuando actuaciones y responsables	A partir de un diagnóstico. Sesiones abiertas al vecindario y entidades y se proponen acciones y actores necesarios Sesiones de trabajo con redes, fundaciones y entidades
Valores	Generales	Diálogo	Prevención Responsabilidad pública Responsabilidad de la iniciativa social	Información no disponible
	Organizativos	Prudencia Convergencia Interculturalidad Temporalidad	Coordinación y cooperación Normalización e integración Adaptabilidad, flexibilidad	
	Propios de la IC	Integralidad Participación comunitaria Autogestión Centro social comunitario como lugar de encuentro	Integralidad Participación y convivencia vecinal	
	Explícitos	Interculturalidad Perspectiva de género	Transversalidad	
Metodología		Investigación-Acción-Participativa y enfoque ecológico-sistémico	Información no disponible	Información no disponible
Diagnóstico colectivo	Se incluye	No	En otro documento anexo	No
	Agentes	Información no disponible	Elaborado del 2004 al 2006 por la Plataforma Cívica Tres Barrios-	Vecindario, entidades, fundaciones, redes

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

			Amate y Cáritas Diocesana de Sevilla	
	Principales resultados	Información disponible no	Detección de necesidades y potencialidades de mejora que precisan de la intervención de las Administraciones Públicas desde distintas áreas (las propuestas)	Información disponible no
Objetivos	Objetivo general	Mejorar de la implicación comunitaria y de la convivencia entre el vecindario	Establecer un sistema sostenible e integral que frene la degeneración y posibilite la recuperación social y desarrollo del barrio	Disminuir las desigualdades territoriales y sociales
	Incluye objetivos específicos	Sí	Sí, por cada área	Sí
	Incluye objetivos operativos	Sí, por cada área	Sí, por cada línea estratégica	Sí, por cada área
Áreas de actuación	Criterio	Ámbitos y sectores poblacionales	Ámbitos	Ámbitos
	Nominalmente	Siete áreas: 1) Transversal: de IAP y de dinamización comunitaria 2) Empleo 3) Infancia y familia 4) Jóvenes 5) Mujeres 6) Personas mayores 7) Voluntariado	Cinco áreas: 1) Transversal 2) Empleo y desarrollo económico 3) Socio-comunitario 4) Convivencia cívica y seguridad 5) Urbanismo, vivienda y territorio	Cinco áreas: 1) Transversal: con proyectos motor sobre vivienda digna, puerto y equipamientos vecinales 2) Actividad económica 3) Educación 4) Derechos sociales 5) Ecología urbana
	Nivel de concreción	Objetivos, actuaciones, resultados esperados, indicadores y beneficiarios de cada área	Líneas estratégicas, objetivos generales y específicos de cada línea	Objetivos de cada área y acciones para cada objetivo
Acciones	Establece acciones concretas	Sí	No	Sí
	Identifica a responsables	Sí. Distingue a los 20 profesionales del Equipo de trabajo	No	No
	Se temporalizan	No	No	No
Organismos	Coordinación	Grupo motor Comisión mixta Equipo de trabajo	Cuatro comisiones de trabajo coincidentes con áreas.	Comité Municipal de Pilotaje (a nivel ciudad)

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

			Comisión mixta de seguimiento Mesa de participación Equipo motor	Empresa municipal Foment de Ciutat, SA. Mesa de Seguimiento Técnico
	Seguimiento	Equipo de trabajo	Comisión mixta de seguimiento (del Plan) Mesa de participación (de las comisiones)	Mesa de Seguimiento Técnico Grupo impulsor Consejo de Administración de Fomento de Ciudad
	Ejecución	Equipo de trabajo Entidad ejecutoria por determinar	Equipo de Gestión del Plan por determinar	Empresa municipal Foment de Ciutat, SA. Grupos para procesos concretos
	Participación	Grupo motor	Mesa de Participación	Grupo impulsor Grupos de trabajo Grupos vecinales para procesos concretos
	Político	Información no disponible	Información no disponible	Consejo de Administración de Fomento
	Evaluación	No se determina ningún organismo	Comisión Mixta (operatividad y presupuesto) Mesa de Participación (actuaciones)	Consejo Asesor
	Formación previa	Constante a los profesionales mediante un plan y formación previa al grupo motor	Programas de formación si se estima oportuno para su correcto desarrollo	Información no disponible
Sistema de gobernanza	Determinación de flujos de comunicación y de decisión	A partir de contactos informales recorriendo las calles del barrio, el centro social comunitario y la visita a entidades de la zona	A partir de la Mesa de Participación (carácter mixto), donde se valora y debate acerca de la viabilidad y operatividad	A partir de los grupos creados para el seguimiento y participación
	Existencia de flujogramas o gráficos para la gestión	No	No	No
Evaluación	Características generales	Trimestral, cualitativa y cuantitativa en base a: cumplimiento de objetivos, grado de satisfacción y funcionamiento del grupo motor	Información no disponible	Continua, de tipo cualitativa y cuantitativa
	Responsables	Participantes (personas e instituciones). No	Administración pública, tercer sector,	Consejo Asesor

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

		hace referencia a órganos responsables	iniciativa privada y vecindario	
	Indicadores	Cuantitativos en cuanto a resultados esperados (ej. N.º de asistentes, de reuniones, % ...) Cualitativos: nivel de satisfacción de los destinatarios Informes de valoración	Información disponible no	Información disponible no
	Instrumentos	Base de datos Registros Cuestionarios de satisfacción a usuarios cada dos meses Actas de reuniones Recogida de propuestas de mejora	Información disponible no	Información disponible no
	Difusión	Se plantea realizar cartelería, reportajes visuales, página web de la entidad ejecutora seleccionada	Información disponible no	Por parte del Consejo Asesor (a nivel ciudad)
Financiación	Presupuesto	Información disponible no	Información disponible no	22,8 millones
	Encargado(s)	Información disponible no	Órgano de la administración por determinar	Ayuntamiento de Barcelona de

Fuente: Ajuntament de Barcelona (2017), Orihuela.es (2010) y Sevilla.org (2009). Elaboración propia.

5.5. Análisis de los resultados obtenidos de la comparación

Finalmente, antes de comenzar la inmersión en el barrio de las Delicias y una vez descritos y comparados los tres Planes, es momento de extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, se evidencian los diferentes **momentos** en los que puede dar comienzo un Plan y por dónde transita este. El propuesto en el barrio de Miguel Hernández se encuentra en una etapa previa, aproximándose a la realidad bajo un criterio y diagnóstico exclusivamente profesional, planteando unas actuaciones y la realización del diagnóstico colectivo mediante la IAP en un futuro. En cambio, los otros dos planes, ya han realizado ese diagnóstico común y las acciones están definidas, como puede ser con la rehabilitación de espacios en concreto.

Prosiguiendo con la temporalización y con otro de los aspectos en los que más difieren, es momento de comentar el **año de implantación**. Las disimilitudes se encuentran en lo referente a las TIC (ahora denominadas TRICS, Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación por el enorme peso de las redes sociales). Es el caso del Plan en el Barrio de Miguel Hernández y Tres Barrios-Amate, este último, a su vez propone la línea estratégica de la introducción a la “sociedad del conocimiento”, lo cual refleja las preocupaciones propias de la época y la terminología empleada, pues hoy en día el acceso a Internet es extremadamente superior a los años 2009 y 2010. En cambio, en el Plan del Barrio Gótico y del Raval, planteado en el 2017, no menciona esas necesidades, es más, hay multitud de información disponible en la página web del Ayuntamiento, incorporando contenido audiovisual en cuanto al desarrollo y evolución de los procesos comentados y los referentes a otros Distritos.

Por otro lado, la selección de las **áreas y el nivel de concreción de los objetivos**, reflejan, por un lado, la integralidad a la que se somete una IC y, por otro, la variedad de enfoques que puede asumir. En todas ellas se tiene en cuenta (a partir de diferentes denominaciones) el empleo, la educación o el urbanismo, pese a que el Plan de Orihuela tenga como criterio principal la distinción entre colectivos.

Uno de los aspectos clave para el desarrollo de las acciones comunitarias es la **transversalidad**, todos ellos la mencionan y la vinculan con el carácter integral e intersectorial de su propuesta, pese a ello, hay matices en cuanto a su concepción. Comenzando con el Plan barcelonés, tal y como se adelantaba en la descripción, para organizar la información se decidió incorporar la transversalidad como área de actuación en la tabla comparativa, a pesar de que en el documento no se incorpora como tal. Se concibe junto con los tres proyectos motores en referencia a la vivienda digna, la rehabilitación de equipamientos vecinales y los usos del puerto. En el barrio

de Miguel Hernández, el área transversal incluye al proceso de IAP, por el que se rediseñarán las necesidades y actuaciones, y la dinamización comunitaria, en el que se incluye la creación de puntos de encuentro y de tejido asociativo, entre otros. Por otro lado, en el barrio sevillano se incorporan como componentes estratégicos del área transversal el enfoque intergeneracional, intercultural y de género, la inclusión social y prevención de la exclusión, la familia, la convivencia y participación vecinal, la optimización de recursos, y la calidad de servicios. Por tanto, se evidencia la variedad de perspectivas que puede adoptar un mismo concepto.

A su vez, otro asunto común es la **perspectiva de género**, presente en materia de empleo, salud comunitaria, educación, seguridad, participación, urbanismo en cuanto a los usos de los espacios compartidos o el área de actuación dedicada a las mujeres en Orihuela. Por otro lado, es preciso destacar el enfoque aportado por Tres Barrios-Amate, vinculando el género con la feminización de la pobreza, y, por tanto, también con la desigualdad y la consiguiente brecha de género existente en cuanto a oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

Cada plan elige unos **recursos humanos** con los que desarrollar el Plan. En cuanto a valores numéricos, el Plan propuesto en Sevilla, es el que menos organismos propone, y, por consiguiente, la lista de funciones a desempeñar es más extensa. Por el contrario, el que más propone es el de Barcelona, combinando los referentes al distrito y los de la ciudad, y destacando la creación del órgano político *Consejo de Administración de Fomento de la Ciudad*, siendo el único de ellos que incluye un Consejo de este tipo. Todos ellos coinciden en la creación de grupos en los que estén presentes la ciudadanía y los profesionales más implicados, denominados en unos casos equipo motor, grupo impulsor, de trabajo o Mesa de Participación, siendo el de Barcelona el único que no valora la posibilidad de realizar formación previa.

6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL BARRIO DE LAS DELICIAS

El presente apartado se trata de un sencillo acercamiento al barrio de las Delicias, en el que se pretende ofrecer al lector una descripción de algunos de sus rasgos más identificativos a modo de contextualización básica. Es esencial para conocerlo demográficamente y estructuralmente y diseñar una posible actuación *a posteriori*. Se realizará un recorrido por su situación geográfica, demográfica, residencial, económica, formativa, sociosanitaria y participativa-asociativa.

Para ello, se utiliza la documentación de la información zonal de la ciudad aportada por el Ayuntamiento de Valladolid (2019), acerca de las zonas estadísticas de Delicias y de Caamaño - Las Viudas - Polígono San Cristóbal. Los datos referentes a esta última no son completamente objetivos para la aproximación del barrio ya que incluye a otras zonas (barrio Hospital y Pinar de Jalón), lo que refleja la incoherencia existente entre los límites administrativos y las percepciones e identificaciones del vecindario. A su vez, se cuenta con el *Estudio sobre la realidad sociocomunitaria de los Barrios de Valladolid en 2016 a través de los Centros Cívicos*, de González en 2016, el documento *Convivencia y Urbanismo en Caamaño y Las Viudas: Grupos de Discusión*, elaborado por Martínez en 2019 y *La intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes*, coordinado por De la Red en 1996, utilizado como guion para describir el barrio de las Delicias.

6.1. Ubicación

El barrio de las Delicias se encuentra al este de la ciudad de Valladolid. Hay diferentes propuestas en cuanto a su **limitación geográfica**, pero, en esencia, se podría considerar que limita al este con el Parque Canterac y el barrio Pajarillos; al sur se ubica el Plan Parcial de la Florida; al oeste el Polígono de Argales, tras el Paseo de Arco de Ladrillo y al norte con la vía del ferrocarril. Precisamente es esta industria la responsable de la denominación del barrio, pues sus características se asemejaban al barrio de las Delicias de Madrid y se decide nombrarlo igual que al barrio ferroviario de la capital.

Cuenta con las **zonas verdes** del Parque de la Paz, el recientemente mencionado Parque Canterac, el Parque de San Isidro y Parque de las Norias. Sus **vías de comunicación** principales son el Paseo Arco de Ladrillo, la Avenida de Soria y la Avenida de Segovia (y su continuación, la Carretera de Segovia) (González, 2016).

6.2. Demografía

La falta de consenso en cuanto a los límites del barrio se traslada al número de habitantes. Tal y como segmenta el Ayuntamiento de Valladolid, la zona de las Delicias cuenta con 25.588 habitantes, situándose como el segundo barrio con más población de Valladolid (detrás del barrio de Parquesol, con 25.653). Sin embargo, esta estimación no incluye la población de la zona de Caamaño-Las Viudas-Polígono San Cristóbal (15.268), área inmersa y perteneciente al barrio de las Delicias, llegando, por tanto, a unos **40.000 habitantes**. Esto corresponde a un total de 17.007 familias, siendo su tamaño medio de 2,5 miembros (Ayuntamiento de Valladolid, 2019).

En cuanto al **sexo**, la distribución hombre-mujer es bastante equilibrada en ambas zonas. Predominan como **países de procedencia** de la población Marruecos, seguido de Bulgaria y Rumanía, y más de la mitad son menores de 20 años. Destaca su diferencia en cuanto a la **edad**, pues como puede observarse en la comparativa de la Tabla 3, en la zona de Las Viudas hay un mayor número de jóvenes, alcanzando un indicador demográfico de juventud del 99,9% en Las Viudas y de 31,4% en Delicias (Ayuntamiento de Valladolid, 2019).

Tabla 3. Comparativa de los índices demográficos de las Zonas Delicias y Caamaño-Las Viudas-Polígono de San Cristóbal en 2019

ZONA	Índices demográficos					
	Envejecimiento	Dependencia	Juventud	Reemplazo	Maternidad	Tendencia
Delicias	30,7%	67,8 %	31,4%	59,5%	14,2 %	44,4 %
Caamaño- Las Viudas-San Cristóbal	18,2%	57,1 %	99,9%	80,7%	25,5 %	46,9 %

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid. Información zonal de Valladolid (2019). Elaboración propia.

En un principio, el **crecimiento demográfico** del barrio no supuso grandes problemas ni desorganizaciones urbanísticas debido a la parcelación y caminos rurales presentes. En cambio, con la llegada de los talleres de FASA e IVECO en torno a 1960 comienzan los desequilibrios, pues la explosión demográfica y constructiva no iba acompañada de las suficientes infraestructuras y servicios.

En la década de los 2000 se produce otro impulso demográfico vinculado a la **inmigración** de Sudamérica, África y países europeos como Rumanía, Bulgaria o Polonia, que se asientan,

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

como se comentaba anteriormente, en las zonas más humildes del barrio: Aramburu y las Viudas, conviviendo con población de etnia gitana (González, 2016).

6.2.1. Caamaño y Las Viudas-Aramburu

La Calle Caamaño y la zona de Las Viudas merece especial atención. Como se comentaba en apartados anteriores, no corresponde realmente a la zona estadística homónima, si no que resulta ser una región más limitada, compuesta por Las Viudas (nº3), la zona Aramburu (nº2, tras la Avenida Segovia) y la zona Caamaño (nº1) (véase Ilustración 2).

Forma parte de **Delicias Sur** (denominado de tal forma por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en 2011), siendo esta una de las cuatro zonas *especialmente vulnerable* de la ciudad de Valladolid, según el Catálogo de Barrios Vulnerables. Esta zona ha experimentado una serie de cambios a lo largo del tiempo, teniendo en la actualidad un carácter multicultural, dándose una combinación de población inmigrante, autóctona y de etnia gitana.

Ilustración 2. Plano detalle de la zona Las Viudas-Aramburu-Caamaño



Fuente: Martínez (2019)

En lo referente a las condiciones que se presentan en las viviendas, predominan dos situaciones: el **hacinamiento** y los **hogares unipersonales** de población envejecida. Lo más común para escapar del hacinamiento, es hacerse con la vía pública, de forma que desde el exterior se percibe e interpreta como gueto habitado por población gitana exclusivamente y la existencia de alta delincuencia. Estas interpretaciones suponen un fomento de la estigmatización de la zona, promovida también y en gran medida por la prensa.

La **diversidad cultural** produce cambios en el capital social del barrio, predominando la unión entre grupos comunitarios homogéneos y existiendo una carencia de puentes entre los colectivos diferentes (principalmente derivados del Sistema Educativo y de actividades deportivas). En ocasiones, los espacios de encuentro no pueden ser compartidos por todos

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

debido a la diferencia en cuanto a costumbres y necesidades entre los grupos de edad y culturales (Martínez, 2019).

Actualmente, con la intención de paliar este tipo de problemáticas está en activo el **Proyecto de lucha contra la exclusión social en las zonas vulnerables de Las Viudas-Aramburu** (barrio Delicias) y 29 de octubre (barrio Pajarillos), en aras de atender las necesidades de estas zonas concretas del Este de la ciudad, lo lleva a cabo la UTE (Unión Temporal de Empresas) compuesta por ACCEM y Secretariado Gitano. Asimismo, a nivel general de barrio está en desarrollo la elaboración del **Plan de Barrio Delicias**, en el que se cuenta con la participación de la Universidad de Valladolid.

6.3. Hábitat

En el barrio se registran un total de **20.653 viviendas**, llegando a ser la mayor parte del destino del suelo dedicado a este fin (64,8% en la zona Delicias y 48,9% en Las Viudas), seguido de un uso ocupado por almacenes y garajes, y una superficie comercial e industrial (Ayuntamiento de Valladolid, 2019).

Existen una serie de **infraestructuras** que constituyen el equipamiento cívico-social, pensadas para los encuentros vecinales, como el Centro Cívico Delicias o el Centro de Iniciativas Ciudadanas Segundo Montes, para eventos deportivos están el Complejo Deportivo Canterac Delicias, con pabellón, pistas, piscina cubierta y de verano, el Parque de las Norias, para pádel y escalada, los campos de fútbol, cancha, mesa de ping-pong en el Parque Canterac, pista de *workout* y *skate* en el Parque la Paz, etc.

Como **patrimonio histórico-cultural**, el barrio tiene Iglesias y Parroquias como la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, la Parroquia del Dulce Nombre de María, la Iglesia Milagrosa, la Parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo, la Parroquia de San Francisco de Asís, la Ermita de San Isidro o la Mezquita de la Calle Celtas Cortos, inaugurada recientemente, en mayo del 2022.

6.4. Economía y empleo

En ambas zonas, más del 90% de las actividades económicas son **empresariales**, superando a las profesionales y a las artísticas. Predomina la dedicación al comercio, hostelería y hospedaje,

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

la construcción y las profesiones financieras y de seguros. Realizando una división por sectores, predomina el **sector servicios** (más del 70% en el conjunto del barrio), seguido de la construcción y la industria. Lo menos frecuente es el sector agrícola y ganadero (Ayuntamiento de Valladolid, 2019).

La población que se encuentra en edad de trabajar (población activa) tiene altos índices de **desempleo**, perjudicando a las más jóvenes principalmente. La población inactiva la componen infancia-adolescencia, jubilados-pensionistas y mujeres que desarrollan las labores del hogar.

El **área comercial y de las sucursales bancarias** se encuentra en las grandes arterias del barrio como son la Calle Embajadores, el Paseo San Vicente, la Avenida Segovia o el Paseo Juan Carlos I. En cuanto a la hostelería, hay un predominio de bares y cafeterías, siendo uno de los principales puntos de encuentro informal para la población (González, 2016). En cambio, la mayoría de los locales situados en la zona de Caamaño se encuentran cerrados, y en Las Viudas-Aramburu, ni siquiera hay locales comerciales (Red Delicias, julio 2018).

Como organismos que desarrollan **actividades para el empleo**, se ha de mencionar el SOAL (Servicio de Orientación y Ayuda Laboral) y ASECAL, como agencia de colocación y formación para el empleo (González, 2016).

6.5. Formación

El barrio cuenta con diversos **centros educativos**, tanto públicos como privados concertados. Los dedicados a la educación formal son el CEIP Antonio Allúe Morer, el CEIP Pablo Picasso, el CEIP Miguel de Cervantes, el CEIP Fray Luis de León, el CEIP Cristóbal Colón, el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, el Colegio Virgen Niña, el Colegio San Viator, el Colegio San Francisco de Asís, el Colegio La Inmaculada Concepción, las Hermanas Terciarias Franciscanas Sagrados Corazones Jesús y María, el IES Arca Real, el IES Ramón y Cajal, el IES Delicias, el CIFP Juan de Herrera (González, 2016).

A su vez, se encuentran los **Centros de Menores** dependientes de la Junta de Castilla y León, como son Los Manzanos y el Zambrana. La **educación de adultos** se desarrolla por El Círculo de Cultura Popular Delicias Paulo Freire, así como en la Escuela Oficial de Idiomas y/o los programas de enseñanza de castellano impartidos desde los CEAS, Parroquia de Santo Toribio, Azacán o Médicos del Mundo.

6.6. Servicios sociales y sanitarios

Existen **dos Centros de Acción Social** en el barrio, el CEAS Delicias-Algales y el CEAS Delicias-Canterac, ubicados en la C/ Monseñor Óscar A. Romero, n.º 3, y en el Paseo Juan Carlos I, n.º 20, respectivamente. Son Equipos de Acción Social Básica, y, por tanto, constituyen el primer nivel de atención.

Como **centros sanitarios** están el Centro de Salud Canterac, el Centro de Salud Delicias II, el Centro Hospitalario Benito Menni, que forma parte de la Congregación de Hermanas Hospitalarias y se encuentra muy próximo el Hospital Universitario Río Hortega. Además, está presente la lucha por la reapertura del Centro de Especialidades, en la Calle Trabajo. A su vez, hay Centros para la tercera edad, como el Centro de Mayores Delicias Arca Real y el Centro de Personas Mayores Argales, la Residencia Santa Marta, que pertenece a la Congregación Marta y María, y las estancias diurnas de Zona Este (ubicado en el barrio de Pajarillos, pero al que acuden vecinos del barrio de las Delicias).

6.7. Participación y vida social

En el barrio hay multitud de organizaciones, desde colectivos hasta asociaciones, fundaciones y federaciones. Comenzando por las asociaciones, hay dos de **carácter vecinal**, la Asociación Familiar Delicias (AFD) y la Asociación de Vecinos Delicias (AVBD), de más tardía creación.

Asimismo, se encuentra la Asociación AZACÁN, de comercio justo y cooperación internacional, ACCEM (Asociación Católica de Cooperación Española de Migraciones), ACENVA (Asociación para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza De Valladolid), Almostakbal, de enseñanza de la lengua árabe, ASECAL, de carácter social, intermediación laboral, Gitanos en Progreso, Médicos del Mundo (derecho a la salud de población migrante), Promoción Gitana (ludoteca, refuerzo escolar, vivienda e inserción laboral), Tejiendo Redes, de dinamización y empoderamiento vecinal.

Por otro lado, se podrían clasificar las asociaciones en tres grandes grupos, las juveniles, las culturales y de autoayuda (en ocasiones las dos primeras coinciden). Las **asociaciones juveniles** son COSVA, que fomentan un espacio de ocio y deporte para personas con discapacidad intelectual, la Torre de Cristal (juegos de rol, cooperativos), el Grupo Scout Hipàtia. Las **culturales** desarrollan actividades de artísticas de danza, cine o tiempo libre, como

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

Fresas con Nata (danzas urbanas), La Luz De Las Delicias (artes escénicas y circenses), La Golondrina (cine, excursiones y talleres para menores de edad), Asociación Cultural Recreativa Ex Faseros, Castell-Delicias (teatro y danza), Santo Toribio (ocio y tiempo libre, apoyo escolar, clases de español...). Y como **asociaciones de autoayuda** se encuentran ACCU-VA (Asociación de Pacientes de Crohn y Colitis Ulcerosa Valladolid) y ARVA (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Valladolid).

A su vez, está el Centro Social Autogestionado la Ortiga realiza actividades variadas de debate, cine, biblioteca o comedor social; la Fundación Eusebio Sacristán, desarrolla diferentes Programas deportivos: "Fútbol para todos", "Fútbol andando", "Programa Forte" y "Club de Aventuras Delicias" (Fundación Eusebio Sacristán, 2003); el colectivo "D = a =", las federaciones como la Federación Provincial De Asociaciones De Jubilados y Pensionistas o la Federación Asociaciones Gitanas de Valladolid y Fundación Personas, que desarrolla funciones de orientación e intermediación laboral (González, 2016).

Es preciso mencionar la formación de la **Red Delicias**, un conjunto de entidades y vecindario del barrio de las Delicias de naturaleza participativa, horizontal y abierta a nuevas incorporaciones. Funcionan a través de reuniones, tanto generales como en Comisiones y mantienen activas sus redes sociales *Facebook*, *Twitter*, el blog, el Podcast *Red Delicias Radio* y su correo electrónico (Red Delicias, 2022).

7. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN DELICIAS DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS

7.1. Diseño de la investigación

La elaboración de este apartado se ha desarrollado a partir de una investigación de tipo cualitativa, en concreto, seleccionando el instrumento de la entrevista semiestructurada. A partir de esta técnica, se recoge información para conseguir comprender el mundo desde la perspectiva y realidad del sujeto entrevistado, interpretando sus vivencias en su entorno natural, sin generar modificaciones como las producidas, por ejemplo, en los ensayos científicos (Hernández, 2014).

En todo proceso de investigación, es imprescindible no descuidar el componente ético. La persona investigadora tiene una serie de obligaciones para con las entrevistadas, puesto que son las que pueden estar sometidas a riesgos en cuanto al tratamiento de la información y su privacidad. Las consideraciones morales que se atienden en la investigación que acontece son:

- **Confidencialidad y protección de la identidad:** a partir del anonimato, de manera que los contenidos grabados serán utilizados para el propio fin de la investigación, destruyendo los materiales una vez utilizados, no pudiendo caer en manos de terceras personas.
- **Consentimiento informado y participación voluntaria:** las cuatro personas entrevistadas han participado de forma libre en el presente trabajo, habiendo sido notificadas con anterioridad del sentido de la entrevista y de su papel en la investigación.
- **Derecho a la privacidad:** se ha entrevistado sin entrometerse en la privacidad de los individuos. De forma que las conversaciones se han desarrollado en espacios abiertos o entornos propuestos por los entrevistados, como son los despachos habituales de trabajo, garantizando su comodidad.
- **Principio de beneficencia:** no se han causado daños físicos ni psicológicos que puedan perjudicar a las personas participantes, ya sea de forma inminente o posterior al encuentro. Ninguno de ellos ha sido beneficiado a partir de su colaboración o aportación en el presente trabajo (Mesía, 2007).

Para el desarrollo del presente trabajo cualitativo se han seguido las **etapas metodológicas** que se muestran a continuación:

1. Selección de los perfiles a entrevistar teniendo en cuenta la información que se precisa conocer, así como la profesión y experiencia de dichos perfiles: asociativo, académico e intervención sociocomunitaria.
2. Elaboración del guion a seguir en la entrevista semiestructurada, compuesta por tres bloques.
3. Petición de colaboración y participación a los posibles perfiles a entrevistar vía correo electrónico.
4. Realización de las entrevistas presencialmente.
5. Interpretación y análisis de datos a partir de las grabaciones realizadas.
6. Redacción de conclusiones e ideas claves.

En este caso, se realiza una investigación a través de tres perfiles vinculados de diferente forma al barrio de las Delicias, seleccionados en función de su profesión y/o trayectoria en lo referente a la IC, en búsqueda de una variedad de enfoques y perspectivas acerca de un mismo asunto: un posible Plan de Barrio en Delicias. Los **perfiles elegidos** son:

- Una mujer activa en el barrio y parte del tejido asociativo del mismo.
- Un profesor titular en la Universidad de Valladolid impartiendo docencia en el Grado de Trabajo Social.
- Dos animadores comunitarios de los CEAS del Ayuntamiento de Valladolid con conocimiento directo del barrio y de la dinámica comunitaria.

Tal y como se adelantaba, se elige la realización de una **entrevista de tipo semiestructurada**, para la cual se ha elaborado previamente un guion. Las preguntas son abiertas y se distribuyen en tres grandes bloques, cuyo orden propuesto no es determinante, sino que el propio discurso de la persona entrevistada va dirigiendo la orientación y el ritmo de la entrevista. Con el objetivo de facilitar el proceso de registro y, posteriormente, análisis de la información, se decide que este esquema sea común. Tal y como se adelantaba, se divide en tres partes: el diseño de un plan, incluyendo áreas, objetivos, valores, metodología, evaluación y financiación de este; la participación, en cuanto a agentes públicos y privados, ejecutores, liderazgo y estructuras de participación; y, por último, el TS y la figura del trabajador social comunitario.

7.2. Análisis de resultados

A continuación, comienza el proceso de interpretación de datos, simbólicamente semejante a la construcción (Hernández, 2014). Como investigadora, durante las entrevistas no se tomaron notas, sino que se optó por la grabación de las conversaciones, previa autorización de los entrevistados.

7.2.1. Entrevista a representante del ámbito asociativo

En primer lugar, se analizan los datos recogidos a partir de la entrevista realizada a una persona activa, participativa y perteneciente a asociaciones del barrio, cuyo perfil encaja a la perfección en el movimiento asociativo y reivindicativo, la cual a partir de ahora se denominará Persona Entrevistada 1 (PE1).

La entrevista comienza con las preguntas relativas al **diseño de un Plan** de intervención. En concreto, las áreas que considera esenciales son la Educación, Empleo, Servicios Sociales, Cultura o Urbanismo, destacando la necesidad de que exista transversalidad y coordinación en un posible plan. Comenta objetivos como la mejora del saneamiento, acondicionamiento y decoración de Las Viudas o la lucha frente al absentismo desde educación.

“Digamos que ha de ser transversal e íntegro. Uno de los problemas que veo es que en el Ayuntamiento son “cajones estancos” [...]. No se reúnen, son áreas muy parceladas, así no se puede responder a un Plan integral de barrio. Intenta resolver Educación su cacho, Servicios Sociales su cacho... y no se unen”
(PE1).

En cuanto a colectivos que puedan precisar mayor atención, destaca que las personas mayores, principalmente; las mujeres, según su criterio, sí están organizadas, en el Centro Cívico hay grupos y sí se reúnen. No obstante, considera que lo complicado es llegar a la gente joven, por su falta de organización asociativa y sentimiento de barrio. Por otro lado, en el momento de actuar, en lo que respecta a las metodologías y elaboración de un diagnóstico participativo, ve que el trabajo previo está realizado:

“Ese análisis ya está hecho, ya tienen la información, ya conocen la realidad para transformarla, a eso ya ha llegado el Ayuntamiento, también se ha hecho desde Red Delicias, está detectado. Empieza en la calle, ¡activa eso! Todavía falta más trabajo en la calle yo creo” (PE1).

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

A la hora de financiar, valora distintas posibilidades, pudiendo venir tanto de la Junta, programas desde el Ministerio de Fomento, Concursos Europeos, etc. *"El Ayuntamiento sólo es poco"* (PE1).

La segunda parte hace referencia en primer lugar a los **agentes y a la participación**, valorando más que a servicios públicos o privados, a los vecinos de base:

"implicando a las personas que viven en el entorno, ya no tanto a organismos. Cada vez está más difícil el asociacionismo, desde siempre, te supone un trabajo y una implicación, tener una lucha común, etc." (PE1)

Asimismo, comenta los servicios públicos correspondientes a las áreas citadas con anterioridad y la posibilidad de llamar a participar a ONG o a la parroquia de Santo Toribio.

En cuanto a las estructuras y al liderazgo dentro de un plan, su postura es la participación igualitaria: *"Somos muy assemblearias, de base. No hace falta nadie que lidere, para que sea operativo sí, que se trabaje en comisiones, de infancia, de mujer... pero pienso en una asamblea igualitaria"* (PE1).

Por último, a la hora de ahondar en la **profesión del TS**, la relaciona como una figura más administrativa y de despacho en cuanto a facilitadora de recursos y prestaciones, considerando la posibilidad de que hubiera una vertiente más allá del: *"familia-familia-familia"* (PE1). Desconoce las funciones desempeñadas en el ámbito comunitario, por lo que le aclaro en que consistirían, a lo que alega *"van por buen camino"* (PE1).

7.2.2. Entrevista a un investigador

Desde el ámbito académico, se cuenta con la participación de un profesor universitario, en concreto del Grado en Trabajo Social, que aporta otro punto de vista, clave para comparar con los otros perfiles seleccionados; a partir de este momento será identificada como Persona Entrevistada 2 (PE2).

Al igual que en el caso anterior, se comienza por un **acercamiento al Plan** a partir de unas posibles áreas o campos de actuación. Inicia su discurso mencionando la importancia de una parte organizativa, donde haya un intercambio de información y coordinación, para continuar con los grandes bloques como el Sistema Educativo, Sistema Sanitario, Integración, Vivienda, Incorporación Social o Convivencia, sin ver la necesidad de atender o incidir en colectivos específicos: *"No sería partidario de señalar colectivos, si no de plantear asuntos"* (PE2). Y a

la hora de formular los objetivos, valora la creación previa de plataformas de participación (formadas por los actores fundamentales del plan) de forma que una vez establecidas, los planteen en comunidad. A la hora de ahondar en los principios o valores que orientarían un posible plan, comenta la cooperación, participación o intercambio.

En el momento de plantear metodologías y realizar un diagnóstico común, propone contar con la propia población y con sus propias necesidades, representantes e interesados en ello, difundiendo e invitando a toda persona, en sus palabras:

“A quienes no participan en ninguna plataforma, pero le incumbe, como jubilados, personas que no están trabajando y tienen tiempo, se incorporan y se ponen a ello” (PE2).

Y en cuanto al liderazgo, menciona que sea la gente del barrio, sin caer en la personalización ni la intervención exclusivamente experta:

“Hay una tentación de que los procesos sean protagonizados por técnicos, y se llegaría más rápidamente, pero pienso que los procesos y dinámicas más sólidas y continuadas a lo largo del tiempo, son las que siguen el ritmo de los participantes y parten de ellos, del barrio” (PE2).

En el momento de evaluar, comenta que sea continua, de forma que refleje el propio proceso, siendo a su vez específica, diferenciando y valorando asuntos concretos como la organización o las actividades desarrolladas. Y en cuanto a la financiación, considera que el coste inicial no debería ser muy elevado, teniendo en cuenta las actividades previas y de difusión, podría asumirlo sin problema el Ayuntamiento.

La **participación en un Plan** en cuanto a los agentes que podrían implicarse debería ir encaminada al llamamiento de la comunidad en general, actores sociales, tanto públicos como privados.

“No me metería en qué entidades específicas, porque hay entidades del barrio y entidades que trabajan en el barrio, no me liaría con distinciones, simplemente intentar promover su participación” (PE2).

“Y luego la clave para que la gente se apunte, es que dé con algo de interés para ellos y que digan: “Me apunto porque hay algo que me toca”. Dar con lo que implique” (PE2).

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

Siguiendo con los posibles perfiles ejecutores que desarrollen los distintos programas, proyectos y actividades que compondrían el Plan integral, da más importancia a la experiencia, por encima de lo académico:

“A los profesionales de corte social los veo muy competentes. Y más que el perfil formativo, también valorar su experiencia en lo comunitario. Exige tener esas habilidades, destrezas... esa dinamización, convocar a gente...” (PE2).

En último lugar, **en lo referente al TS**, destaca la relevancia que tiene el componente comunitario en las problemáticas sociales, formadas por aspectos tanto micro como macro. En lo comunitario, las funciones del trabajador social irían vinculadas con la dinamización, gestión y movilización, organización y

“sobre todo, acompañando el proceso, alisar el camino, las personas no acostumbradas en seguida pueden ver obstáculos y se desaniman” (PE2)

Asimismo, podría encargarse de la coordinación o de involucrar a otros actores profesionales. Concluye su discurso con las siguientes palabras:

“La falta de cohesión y organización comunitaria hace que el enfrentarse a los problemas sea más complicado, nos hace sentir débiles, vulnerables, pero cuando la gente empieza a reunirse y a percibir que mis problemas son comunes, y mis interpretaciones también... es gratificante, motivante, bueno para las personas y para los territorios” (PE2).

7.2.3. Entrevista a profesionales de la intervención sociocomunitaria

Finalmente, en búsqueda de otra perspectiva, doble en este caso, es el momento de ahondar en el enfoque de los profesionales más involucrados en la intervención: los animadores comunitarios, cuya formación es de TS, y entre ambos, aportan un punto de vista no siempre compartido, pero sí complementario para la presente investigación. En adelante, se les denominará la Persona Entrevistada 3 (PE3) y la Persona Entrevistada 4 (PE4).

En un primer lugar, mencionan que las áreas en el **diseño de un Plan** pueden enfocarse de diferente forma, destacando la posibilidad de comenzar por la Convivencia en el barrio, la Educación o el uso de espacios públicos, pero serían ser interesantes y válidas muchas de ellas. En cambio, en cuanto a posibles colectivos, lo tienen claro:

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

“Estamos en intervención comunitaria, la sociedad es heterogénea, soy partidario de que la Administración no puede segmentar a la sociedad, sino adaptarse a esa heterogeneidad en cuanto a colectivos, otra cosa es en cuanto a intensidad. Pero parcializar la realidad iría en contra de la interacción social” (PE4).

En lo referente a objetivos, se complementan destacando el mejorar la calidad de vida, la promoción de la autonomía de las personas y conseguir la interacción social positiva. No siendo tan partidarios de introducir valores amplios

“...para que en su gran mayoría no se cumplan o se cumplan parcialmente.”
(PE4).

Cuando se mencionan las metodologías para garantizar la participación, destacan y se muestran críticos ante la *“incidencia del poder político en los aspectos técnicos”*. De manera que no se fomenta la interacción social y participación, sino que se dirige desde arriba, siendo completamente institucionalizada:

“Son quienes marcan las normas del juego” (PE3).

Tras el desarrollo del Plan, en el momento de evaluar lo realizado, mencionan que debería venir de la mano de los propios participantes, y se cuestionan si realmente existe interés en evaluar:

“El mayor peso debe ser suyo, desde sus propios indicadores, pues son fácilmente manipulables. No se valora lo intrínseco ni cualitativo, o si se hace, es orientado hacia aspectos cuantitativos” *“La gran pregunta es si interesa realizarla, muchas veces no se hace por eso, porque te van a decir que no ha servido para nada. No se le da la importancia a la evaluación ni a sus consecuencias [...] Nunca se ha dicho <esto ha sido un fracaso>, no hay evaluaciones críticas”* (PE3 y PE4).

El siguiente bloque, en lo referente a la **participación**, su postura es que se involucren los agentes del entorno, dependiendo en gran parte de las propias personas, no tanto del organismo al que pertenezcan:

“No hace falta que venga el director o el jefe de estudios, puede venir el Conserje o un profesor, quien se quiera implicar y crea más en ello” (PE3).

A continuación, con el tema del liderazgo afloran, a su vez, las fuentes de financiación y las estructuras organizativas. Determinan que lo ideal sería el coliderazgo, pero habiendo una

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

orden expresa, una intervención y canalización de participación proveniente de la Administración, se *“querrán poner los méritos”*. No obstante, debería ser consensuado en la medida de lo posible. Por otro lado, apuntan que todo perfil profesional de lo social aportaría en el desarrollo del proceso, prefiriendo no mencionar específicamente para evitar excluir a perfiles concretos.

“Las interacciones entre el poder político y la ciudadanía están descompensadas, existen elementos coercitivos. Las decisiones afectan a la ciudadanía, a las dinámicas participativas y al liderazgo. Hay que fomentar las interacciones sociales positivas, transparentes y basadas en la confianza” (PE4).

En último lugar, se les pregunta sobre la relevancia y las competencias que tiene un **Trabajador Social Comunitario**, siendo ellos quienes más cerca se encuentran de esta figura. Mencionan la existencia del método como parte de la teoría y ámbito de intervención, pero no la práctica, así como un cuestionamiento de las funciones.

“Solo hay que ver las casi 140 prestaciones del catálogo ¿Cuántas hay de lo comunitario? ¿Cinco? ¿Diez? Es simbólico, desde la Administración no se cree, no se fomenta, se prefiere el individualismo y el asistencialismo” “Lo primero sería tener medios, dotar de recursos...” “El sistema en el que estamos trabajando es el mismo de hace 25 años, con colectivos y con programas socioeducativos, mismas indicaciones” “Si el Sistema de Servicios Sociales fuera transversal al resto, y no independientes sin coordinación real en lo comunitario, las funciones vendrían dadas por la práctica diaria, y no actividades sueltas como es ahora: organiza grupos, reuniones con agentes...” (PE3 y PE4).

7.3. Conclusiones: "El barrio y el Plan desde sus protagonistas"

Una vez recogida la información, se evidencian las discrepancias y similitudes entre los tres perfiles entrevistados. Entienden de diferente forma los asuntos sobre los que se pregunta, profundizando en mayor o menor medida en función de su propio bagaje, formación y conocimiento al respecto.

Para comenzar, manteniendo el orden pautado en la propia entrevista, en lo referente al **diseño del Plan**, la postura del perfil más asociativo en cuanto a colectivos de especial atención difiere del resto. Le preocupa lo complicado que es alcanzar a la juventud por el pensamiento más individualista. Sin embargo, el resto de los perfiles, al comentar la posibilidad de incidir en algún colectivo en específico, destacaron que la variedad de colectivos es la riqueza y heterogeneidad del barrio como cuestión a valorar y no a señalar.

Atendiendo a las **áreas y objetivos** que se han ido mencionando a lo largo de las entrevistas y en búsqueda de la conformidad de las personas que componen la muestra del estudio cualitativo, se podría considerar que, para comenzar un posible Plan, se podrían seguir las líneas de Convivencia, Educación y Urbanismo, puesto que hay necesidades y/o carencias evidentes en estos tres aspectos. Existe unanimidad en cuanto a la intervención del **vecindario implicado y comprometido** con el cambio social, valorando que su participación es primordial en un proceso comunitario, tanto y más que las Instituciones o entidades específicas. Optan por no nombrarlas, evitando comprometerlas, puesto que existen multitud de ellas, fuera y dentro del barrio, animando a participar a todas aquellas que apuesten por lo colectivo.

Otro aspecto relevante que es preciso mencionar, es el **liderazgo**, cada perfil aporta un enfoque muy diferente, ninguno de ellos es más acertado, puesto que reflejan opiniones y, por tanto, subjetividades. En función de cada población o proceso concreto sería más conveniente apostar por uno de ellos: el no liderazgo partiendo del carácter igualitario de la asamblea, el liderazgo de la ciudadanía o el ideal coliderazgo.

En último lugar, al ser parte de la propia **profesión del TS**, el conocimiento y las aportaciones procedentes del ámbito académico y de la intervención social son más detalladas. Ambos perfiles están involucrados a diario en temas de alcance comunitario y les afecta directamente en su labor profesional, siendo más críticos los últimos con el Sistema. Sin embargo, en términos generales, se pone en evidencia un reclamo y una reforma por lo existente hasta el momento, desde el compromiso vecinal hasta los poderes públicos, por parte de las cuatro personas entrevistadas.

TERCERA PARTE: BASES PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE BARRIO EN DELICIAS

8. PROPUESTA INICIAL (DE PARTIDA) PARA UTILIZAR COMO BASE PARA UN DISEÑO PARTICIPATIVO DE UN PLAN DE BARRIO.

A partir de lo analizado en los Planes de Barrio y lo extraído en el estudio cualitativo, es la hora de plantear las bases para el diseño de un Plan en el barrio de las Delicias, Valladolid.

En primer lugar, debería apostarse por una planificación que tenga presente **la perspectiva de género** ajustándose a las necesidades de hombres y mujeres, tanto en la contratación de personal para desarrollar las actuaciones y alcanzar puestos de poder buscando vencer el techo de cristal, como en la atención a la población destinataria, en pro de una igualdad de oportunidades considerando las necesidades de la infancia hasta la tercera edad. Esta perspectiva ha de ser transversal, tenida en cuenta en todas las fases metodológicas de forma que se alcance un plan en materia de igualdad de género y no actuaciones aisladas que por sí solas no podrán conseguir los mismos resultados.

En cuanto a los **agentes y la participación ciudadana**, siguiendo con lo visto en la comparativa, la metodología a seguir conviene que sea la Intervención-Acción-Participativa, de manera que el vecindario y los profesionales analicen, compartan y expongan las problemáticas y necesidades percibidas y las posibles soluciones y acciones de forma conjunta. Se debería hacer un llamamiento a formar un grupo motor de carácter mixto, con formación previa para la población que quiera implicarse y colaborar en la elaboración y diseño del plan.

Tal y como se ha recogido en las entrevistas, **la participación de los más jóvenes** en la comunidad es una tarea pendiente, por ello, debería apostarse por plantear asuntos que más puedan implicarles, de manera que sean parte de ese grupo motor y el plan no tenga un fundamento adultocentrista, sino que haya cabida para infancia, juventud y tercera edad. Además, se debería continuar en la dirección que ya ha comenzado en la ciudad, votando en los **centros educativos** los presupuestos participativos, de forma que se fomente su intervención en lo común y vean que sus decisiones son trascendentes y se tienen en cuenta a partir de los cambios desarrollados en su entorno.

Como se adelantaba en los resultados obtenidos del estudio cualitativo, las líneas por las que podría comenzar un posible Plan, siguiendo el criterio de las personas entrevistadas y las necesidades del barrio, son la Educación, la Convivencia, y el Urbanismo. Constituyen áreas abordadas desde los Planes comparados, y podrían plantearse de la siguiente forma:

- **El área de la Educación**, proponiendo y animando a participar a centros tanto públicos como privados para elaborar unas líneas de actuación, contando con profesionales implicados que confíen en este tipo de procesos, así como de alumnado, actual o egresado que pueda orientar acerca de sus necesidades y demandas.
- **El área de Convivencia**, teniendo en cuenta el carácter intercultural del barrio es preciso abordarla, pudiendo ser parte del área educativa (una convivencia escolar) o un área en particular, para promover una convivencia comunitaria e inclusión social. Tal y como propone el Plan sevillano, podría contemplarse junto con la seguridad cívica y la prevención de la criminalidad.
- **El área de Urbanismo**, planteando la rehabilitación de espacios públicos para fomentar la interacción social en búsqueda de un barrio accesible y eficiente para todas las edades, culturas y géneros.

Otra cuestión referente a las áreas recogido a partir de la investigación cualitativa es el posible diseño del Plan a partir de **colectivos o zonas** que precisen mayor incidencia. Hoy en día, se podría considerar que el Proyecto desarrollado para las zonas vulnerables de Las Viudas-Aramburu y 29 de octubre ya atiende estas particularidades, por lo que el Plan de Barrio planteado a nivel general no debería duplicar estas intervenciones sino fomentar la diversidad e inclusión social a partir de actuaciones integrales, sin excepciones territoriales ni sectoriales.

Esta idea no descarta **actuaciones puntuales** como podría ser el afrontamiento del envejecimiento de la población, como reto demográfico presente a nivel mundial, evidenciado en el barrio de Las Delicias a partir del estudio del barrio. La realidad y necesidades de las personas mayores podrán ser abordadas fomentando el envejecimiento activo, de manera que los procesos de dependencia y aislamiento se prevengan y tengan alternativas una vez inicie su jubilación.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Este último apartado recoge las conclusiones generales elaboradas a partir del análisis de los objetivos enunciados al comienzo, valorando el nivel de consecución de estos y de los resultados mediante las metodologías empleadas, las consideraciones personales acerca de la utilidad y aplicación del trabajo, así como los aprendizajes y dificultades encontradas en el proceso. Desde el inicio se tuvo claro el objeto de estudio, descartando la selección de un sector de la población o una problemática social en específico. Valorando la integralidad, el alcance y las posibilidades dentro de lo comunitario, se fue delimitando el fin y los objetivos a cumplir.

Se ha hecho uso de dos metodologías presentes en las Ciencias Sociales, gracias a las cuales se han podido extraer y distinguir diferentes puntos de vista. A partir de la **revisión comparativa** de tres intervenciones llevadas a cabo en el territorio nacional se han mostrado diferentes planteamientos, poblaciones, orígenes, estructuras participativas y actuaciones de las prácticas comunitarias. Esto se ha desarrollado por medio de la lista de verificación, consiguiendo como resultado una tabla y un análisis que refleja los símiles y contrastes de las tres propuestas colectivas y qué aspectos podrían utilizarse en una intervención en el barrio de las Delicias, puesto que toda comunidad tiene la capacidad de mejorar.

En el caso de la **metodología cualitativa**, en un principio, se estimó realizar un mayor número de entrevistas a profesionales de diversos campos para conseguir una muestra y una diversidad más significativa. En otro momento, teniendo en cuenta el tiempo restante para la entrega del presente documento, se valoró no realizar este estudio empírico. Planteando una vía intermedia, se ha optado por realizar un número limitado de entrevistas a informantes clave que, por su conocimiento del barrio y de las dinámicas comunitarias, pudieran ofrecer perspectivas enriquecedoras para el fin planteado en este trabajo. El resultado de esta vía puede estimarse exitosa en la medida en que se han recogido interesantes aportaciones aplicables a la intervención comunitaria en el barrio de estudio. Esto ha permitido elaborar un trabajo más completo y ambicioso en el que me pude acercar a la parte más práctica de la profesión y a la vertiente de la investigación social, por medio de las conversaciones con los informantes clave.

De alguna forma, pretendo que a partir de este documento se valore el ámbito comunitario como **campo de intervención e investigación** desde la profesión, puesto que se ha podido evidenciar que existe cabida para ello. Se ha buscado a su vez reforzar y reivindicar el TS Comunitario desde la práctica y no sólo la teoría, a partir de la comparación de los Planes implementados en diferentes puntos del país. Además, se abre un abanico de posibilidades y

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

f fuente de conocimiento para la comunidad estudiantil, pretendiendo inspirar y dar a conocer las potencialidades de este método de intervención. Es preciso remarcar que, en todo momento se ha encuadrado lo comunitario **desde la perspectiva del TS**, como profesión para la que me estoy formando, no obstante, dado su carácter integral, se busca a su vez la intervención y capacitación desde otras visiones, además de la social.

A partir del presente trabajo, se ha pretendido esbozar el inicio o las bases para un Plan comunitario en Delicias, sin embargo, **otras posibles líneas de investigación** podrían haber sido la elaboración completa de un Plan como documento a partir del diseño propuesto; la recogida y comparativa de los Planes de Barrio desarrollados en Valladolid en las últimas décadas o, por otro lado, una sistematización de una experiencia de tipo comunitaria.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajuntament de Barcelona. (16 de marzo de 2017) *Ciutat Vella y Gòtic sur*. <https://ajuntament.barcelona.cat/ciutatvella/es/plan-de-barrios-raval-sur-y-gotic-sur>.
- Ander-Egg, E. (1991) *Introducción a la Planificación*. Siglo XXI de España Editores.
- Ayuntamiento de Valladolid. (s.f.). *¿Qué es AUVA 2030?* <https://auva2030.es/>
- Ayuntamiento de Valladolid. (2019). *Información zonal de Valladolid. Delicias*. https://redelicias.files.wordpress.com/2019/02/ficha_47186b036_16210688.pdf
- Ayuntamiento de Valladolid. (2019). *Información zonal de Valladolid. Caamaño-Las Viudas-Polígono de San Cristóbal*. https://redelicias.files.wordpress.com/2019/02/ficha_47186b36b_16210695.pdf
- Ayuntamiento de Valladolid. (2021). *Participa Valladolid*. <https://www.valladolid.es/participa/es>
- Barbero, J. M., Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Alianza Editorial.
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Council of Europe. (s.f.) *Carta social europea*. <https://www.coe.int/es/web/compass/european-social-charter>
- Froufe, S. (1998). *La animación comunitaria como método de intervención en la comunidad*. <https://www.eduso.net/wp-content/uploads/2021/10/comunicacion-26-IIcongreso.pdf>
- Fundación Eusebio Sacristán (2003). *¿Qué hacemos?* <https://fundacioneusebiosacristan.es/>.
- Gobierno de Navarra (2020). *Guía sobre participación en intervención comunitaria*. https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/esp_guiaparticipacioncomunitaria.pdf
- González, Á. (2016). *Estudio sobre la realidad sociocomunitaria de los Barrios de Valladolid en 2016 a través de los Centros Cívicos*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid. <https://docplayer.es/52988683-5-centro-civico-delicias.html>

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

Google. [Mapa de España]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://www.google.es/maps/place/Espa%C3%B1a/@39.8757659,-12.7144379,5z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0xc42e3783261bc8b:0xa6ec2c940768a3ec!8m2!3d40.463667!4d-3.74922?hl=es>

Google. [Mapa del Barrio Miguel Hernández, en Orihuela]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://www.google.es/maps/search/miguel+hernandez+orihuela/@38.1711183,-0.9732241,11z/data=!3m1!4b1?hl=es>

Google. [Mapa de Tres Barrios-Amate-Cerro del Águila, en Sevilla]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://www.google.es/maps/search/Tres+Barrios-Amate/@37.3832326,-5.9586318,17z/data=!3m1!4b1?hl=es>

Google. [Mapa del Barrio Gótico y del Raval, en Barcelona]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://www.google.es/maps/search/el+raval+y+el+barrio+gotico+barcelona/@41.37942,2.165286,15z/data=!3m1!4b1?hl=es>

Hernández, R. (2014). La Investigación Cualitativa a través de Entrevistas: su análisis mediante la Teoría Fundamentada. *Cuestiones pedagógicas*, 23, pp. 187-210. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/9815>

La Moncloa. (20 de enero de 2022). *Isabel Rodríguez anuncia que el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población "garantizará la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos vivan donde vivan"*. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2022/200122-estatuto-municipios-menor-poblacion.aspx>

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 80, de 3 de abril de 1985. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 109, de 11 de junio de 1998. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1998/BOE-A-1998-20054-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 288, de 1 de diciembre de 2007. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20635>

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 244, de 21 de diciembre de 2010. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-402>

Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 260, de 30 de octubre de 2013. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-11339-consolidado.pdf>

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. *Boletín Oficial del Estado*, 312, de 30 de diciembre de 2013. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-13756-consolidado.pdf>

Lillo, N. y Roselló, E. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. (1ª ed.). Narcea, s.a.

Marchioni, M. (2001). *Comunidad, participación y desarrollo*. Editorial Popular.

Marchioni, M. (2014). *Organización y desarrollo de la comunidad*. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf

Martínez, Á. (2019). *Convivencia y Urbanismo en Caamaño y Las Viudas: Grupos de Discusión*. <https://redelicias.wordpress.com/2019/04/12/resultados-del-estudio-convivencia-y-urbanismo-en-caamana-lasviudas-grupos-de-discusion/>

Mesía, R. (2007). Contexto ético de la investigación social. *Investigación educativa*, 11, 137-151. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/3624/2933>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana / Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

ONU. (2015). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

ONU. (s.f.) *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

Orihuela.es. (febrero 2010). *Programa de Acción Comunitaria en el Barrio Miguel Hernández de Orihuela.* http://www.orihuela.es/wp-content/uploads/2010/04/ProyectoTecnicoPrograma_acci%C3%B3n_comunitaria_M.Hern%C3%A1ndez.pdf

Pérez Serrano, G. (1991). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos.* Narcea, s.a.

Red, N. de la (coord.) (1996). *La intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes,* 197-202. Junta de Castilla y León. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Red Delicias. (julio 2018). *Locales en la zona Caamaño-Las Viudas y otras zonas de Delicias.* <https://redelicias.files.wordpress.com/2018/07/locales-en-la-zona-caamac3b1o-las-viudas-y-otras-zonas-de-delicias.pdf>

Red Delicias (2022). *Quiénes somos.* <https://redelicias.wordpress.com/quienes-somos-2/>

Sartori, G. (1996) *La política: lógica y método en las ciencias sociales.* Fondo de Cultura Económica.

Sevilla.org. (julio 2009). *Plan Integral Comunitario Tres Barrios – Amate.* <https://www.sevilla.org/planestrategico2030/documentos/otros-planes-y-programas-de-sevilla/plan-integral-comunitario-de-tres-barrios-amate.pdf>

11. ANEXOS

11.1. Guion de las entrevistas

1. DISEÑO DEL PLAN
Áreas de necesidad en el barrio; posibles colectivos que merezcan una especial atención
Posibles objetivos que debería marcarse el Plan
Valores-principios a seguir
Metodologías de participación que puedan garantizar la transversalidad e intervención integral
Evaluación: en cuanto a responsables, momentos o modelos
Financiación: quién debería o podría financiarlo
2. PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA
Agentes públicos y privados que deberían ser llamados a participar
Perfiles que deberían asumir el liderazgo y la coordinación
Perfiles o agentes ejecutores en el plan que desarrollen las intervenciones
Estructuras para garantizar la participación
3. TRABAJO SOCIAL
Relevancia de la figura del Trabajador Social, o en concreto y es posible precisar, el Trabajador Social Comunitario
Posibles funciones y competencias de un Trabajador Social en un plan comunitario en Delicias
OTRAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

11.2. Delimitación de los diferentes Planes comparados

Delimitación del Barrio Miguel Hernández, Orihuela



Fuente: Google. Elaboración propia

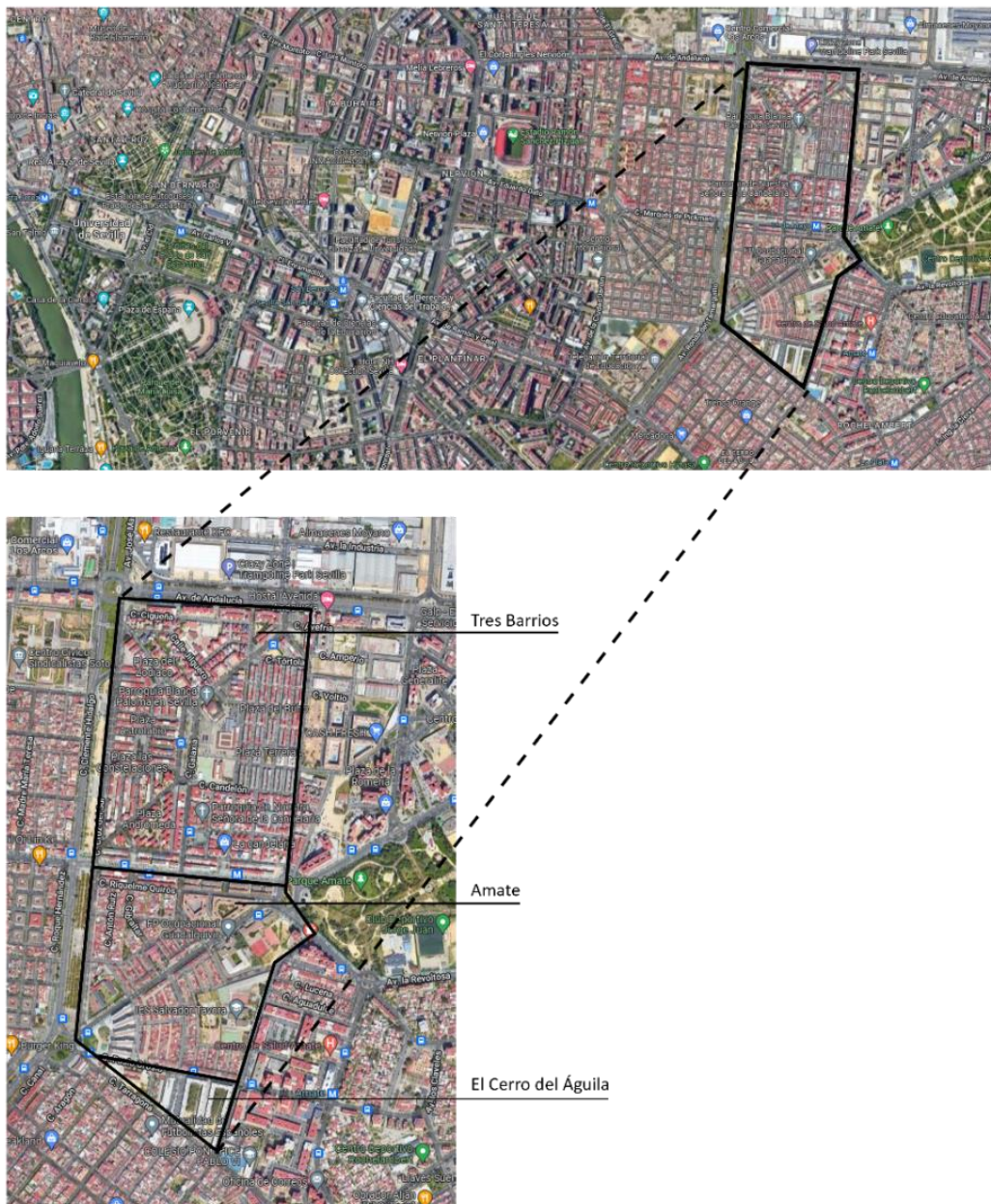
Delimitación del Barrio Gótico y Barrio del Raval, Barcelona



Fuente: Google. Elaboración propia

"Bases para el diseño de un Plan comunitario en el Barrio de Delicias. Aportaciones desde el Trabajo Social".

Delimitación de Tres Barrios-Amate-Cerro del Águila, Sevilla



Fuente: Google. Elaboración propia